

XXIV-2008 SESION ORDINARIA DE CONCEJO

En el distrito de San Borja, siendo las 09:40 a.m. del día 19.12.2008 se dio inicio a la XXIV-2008 Sesión Ordinaria de Concejo, presidida por el Alcalde, Dr. Carlos Alberto Tejada Noriega, encontrándose presente los señores Regidores: Marco Antonio Álvarez Vargas; Alberto Von Der Heyde Biosca; Nori Cristina Paz Arrascue; María Concepción González Stagnaro de Miranda; Luís Juan Alfonso Vargas Buitrón; Gina Valeria Casanova Mera; Alex José Samaniego Pletikosyc; Vilma León Leandro; Oscar Manuel Fernández Cornejo Enciso; Jack Manuel Ángeles Maslucan.

Nota: El regidor Rubén Darío Lastarria Gibaja se encuentra con licencia.

Alcalde: con el quórum de ley, declaramos abierta la XXIV - Vigésimo Cuarta Sesión Ordinaria de Concejo convocada para el día de hoy.

DESPACHO:

CARTA S/N DE FECHA 17.12.2008, POR MEDIO DEL CUAL EL DR. CARLOS ALBERTO TEJADA NORIEGA SOLICITA AL CONCEJO LICENCIA PARA AUSENTARSE DE LA LOCALIDAD ENTRE LOS DIAS JUEVES 25 DE DICIEMBRE DE 2008 HASTA EL VIERNES 02 DE ENERO DE 2009.

Secretario General: Asimismo, quería hacer notar señor Alcalde a propósito de la agenda, que el día de hoy en el Diario Oficial El Peruano aparece nuestro Decreto de Alcaldía en el cual se está determinando los días feriados no laborables en la Municipalidad de San Borja, el día 24; 29; 30 y 31, añadidos a los días sábados y domingos, y los días dispuestos por el Supremo Gobierno que son los días 26 y el 02 de enero; encontramos en un período no laborable entre el 24 y comienzos de enero el primer día hábil 05 de enero.

Alcalde: ok. los señores que estén de acuerdo con la solicitud levantar la mano en señal de aprobación. Aprobado por unanimidad (A.C. No. 070-2008-MSB-C).

MEMORANDUM No. 1307-2008-MSB-GM E INFORME No. 713-2008-MSB-GAJ, POR EL CUAL SE RECOMIENDA DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO DE CONCEJO No. 060-2008-MSB-C, QUE AUTORIZÓ LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE CESIÓN EN USO CON LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS SAN JUAN MASÍAS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA POSTA MÉDICA.

Alcalde: pase a la orden del día. Sobre el punto solicita la palabra el regidor Alfonso Vargas Buitrón.

Regidor Alfonso Vargas B.: señor Alcalde, señores regidores, estaba analizando este informe, es amplio, completo, tan completo que también reparaba en que este acuerdo de concejo que se pide dejar sin efecto en base a este informe jurídico y la opinión del Gerente Municipal, fue premunido de dictámenes de dos comisiones, entonces para darle forma para que, de la misma manera como se aprobó esta cesión en uso y que hoy vemos que por problemas ajenos a nosotros, debería esto dejar sin efecto, pido que esto pase a las comisiones que emitieron sus dictámenes para que le den mayor peso a esta decisión, gracias.

Alcalde: regidora Vilma León.

Regidora Vilma León: señor Alcalde, estoy de acuerdo con usted que pase a la orden del día, después de la orden del día puede pasar a las comisiones que deseen, pienso que esto amerita un intercambio acá, porque lo advertí antes de que se tomara la decisión

de aceptar esta donación, por lo tanto señor estoy de acuerdo con usted en que se pase a la orden del día.

Alcalde: sí, vamos a deliberarlo, no hay problema porque acá todo es correcto lo que dice el regidor Vargas, aquí las cosas se hacen con muy buena intención y cualquier cosa que hay de por medio estamos para corregirlo y volvemos otra vez a las comisiones como corresponda.

INFORME No. 002-2008-MSB-CABE, POR EL CUAL SE REMITE EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ALTAS, BAJAS Y ENAJENACIONES DONDE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LA ACEPTACION DE DONACIÓN DE LA EMPRESA TELEFÓNICA DEL PERÚ DE \$3,538.00 DÓLARES AMERICANOS A LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA PARA EL PAGO DE LOS CAPACITADORES DEL PROGRAMA "TODOS SOMOS IMAGEN" DIRIGIDA AL PERSONAL DE SERENAZGO Y POLICÍA MUNICIPAL.

Alcalde: pase a la orden del día.

DICTAMEN No. 040-2008-MSB-CAL, RECOMENDANDO AL CONCEJO MUNICIPAL LA APROBACION DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE ESTABLECE LOS SUPUESTOS Y PROCEDIMIENTOS DE REVOCATORIA Y NULIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA.

Alcalde: pase a la orden del día.

DICTAMEN No. 041-2008-MSB-CAL Y DICTAMEN No. 009-2008-MSB-CER, RECOMENDANDO AL CONCEJO MUNICIPAL LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE MODIFICA E INCORPORA SANCIONES AL CUADRO DE INFRACCIONES Y SANCIONES DEL REGLAMENTO DE APLICACIÓN DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS.

Alcalde: pase a la orden del día.

DICTAMEN No. 042-2008-MSB-CAL Y DICTAMEN No. 010-2008-MSB-CER, RECOMENDANDO AL CONCEJO MUNICIPAL LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) Y PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2009.

Alcalde: pase a la orden del día.

INFORMES:

Alcalde: los señores regidores que deseen formular algún informe, por favor sírvanse levantar la mano para dar un rol de intervenciones.

Primeramente quiero informarles varias cosas que han sucedido en estas dos semanas que son de público conocimiento y que han sido una estupenda oportunidad de unión de vecinos, funcionarios, yo diría que hasta de la Fuerza Armada, hace un momento en el auto escuchaba una expresión de una Congresista de la República, que dicho sea de paso también fue expresado en la Comisión de Defensa el otro día que fui citado, el día miércoles, con una relación de armonía en donde una comunidad y su Fuerza Armada tienen básicamente la defensa de un predio que iba a ser vendido o subastado prematuramente y sin ningún estudio técnico de por medio, creo que nos sentimos muy contentos de esta respuesta tan solidaria y de esta identidad que tiene nuestro distrito, este estilo de vida nuevo que realmente lo ha defendido con pasión y de todas las tendencias, el día que fuimos citados al Congreso las muestras de elogio hacia San Borja fueron unánimes, desde el Partido Humalista, del PPC, el Partido del Gobierno, etc., todas

las tiendas políticas, se expresaron saludando el sentido que tiene San Borja, cómo nos ven, qué es lo que significó para APEC, qué es lo que significa para el Perú, y creo que nos tenemos que sentir absolutamente orgullosos todos de realmente estar conduciendo una comunidad muy bien entendida por todos los peruanos que ha sido defendida por su Fuerza Armada, que ha sido defendida por vecinos de todo Lima, 3'600,000 ó 16 distritos enviaron su comunicación de adhesión a la defensa de San Borja y creo que aquí ganó la democracia y sobre todo quiero resaltar la entrega de cada uno de ustedes, todos estuvieron juntos en la vigilia, todos sin excepción, luchando por su comunidad por esta residencialidad por lo cual muchos hemos decidido venir a vivir en este distrito, pero más allá de defender un derecho estábamos defendiendo un estilo de vida donde San Borja es pionero, ocupar el espacio público para el bienestar de nuestra gente ha sido el arma fundamental, esto que se ve al frente del Pentagonito en donde antes había orden de disparar y donde la plusvalía de la propiedad se ha dado casualmente por el contenido cívico que está en sus calles, está en sus parques, está en sus avenidas, en donde no solamente usted tiene áreas verdes para mirar sino áreas verdes para usar, esa ciudad humana que hoy tiene cuenta cuentos, tratamiento de aguas servidas, tiene anfiteatro naturales, tiene actividad física, pues ha sido noticia durante casi dos semanas ininterrumpidas en todos los medios de comunicación, ocupando todas las primeras planas y ocupando el consenso político nacional, San Borja invirtió todo su presupuesto para APEC para brindar esa mejor imagen de un distrito moderno, de una ciudad ejemplar y feliz y eso es la imagen del Perú a través de San Borja, sin presupuesto del Estado, con el dinero de sus vecinos y eso lo hemos resaltado una y otra vez, porque creo que la autonomía municipal tiene que ser respetada y como lo manifesté estamos para colaborar con la gestión pública de todos los peruanos para la buena utilización de los predios públicos que son subutilizados, no hubo ningún problema en la venta del Ministerio de Educación ni del Ministerio de Energía y Minas, es más estamos cautelando también la residencialidad de lo que vendrá en el Ministerio de Educación, lo hemos dicho públicamente también como también estamos preocupados en la supuesta construcción del Ministerio que será donde está en este momento CONCITEX, por el tiempo, porque escuchamos el anuncio de que no faltan si no 28 días, hoy estamos a 25 y hasta ahora no hay un expediente presentado en Desarrollo Urbano, esas cosas improvisadas y realmente hechas una noticia versus otra nos coloca ante estos problemas, retrocesos de parte del gobierno porque creo que se toman decisiones sin una debida comunicación y sin una debida coordinación, pero al final de todo ello quiero informarles distinguidos regidores y vecinos aquí presentes que me siento muy feliz y honrado de concluir un año verdaderamente importante, este es el broche de oro a un año que ha sido récord en recaudación, casi llegamos a 54'000,000 de recaudación nunca en la historia se recaudó tanto, un récord en ejecución casi 100% en la ejecución de proyectos en este año, nunca había existido eso en la historia y creo que un altísimo nivel de aceptación y respuesta de vecinos con respecto a su entidad que hoy significa San Borja, mucho más que un distrito es un sentimiento el que estamos administrando todos juntos y que este momento es de todos nosotros, no es de nadie en especial, no le corresponde al Alcalde, le corresponde principalmente a sus vecinos, a ustedes como líderes de esta comunidad, en este momento coyuntural en el cual nos ha tocado dirigir o estar juntos en esta lucha por la entidad de San Borja; San Borja es hoy día ante otros distritos, un distrito que se ha manejado de manera diferente, inclusive sin haberse metido en temas entre Alcaldes, siempre aparte, siempre independiente y siempre defendiendo un sentido cívico que es la mejor fortaleza de esta comunidad, así que yo quería informarles que han sido muchas las notas que han habido entre los diferentes medios escritos, televisivos o de todo tipo; quiero destacar la labor de nuestro Teniente Alcalde quien lideró la acción conjuntamente con ustedes regidores porque al principio de esto ustedes han estado en la cancha, yo he estado en una conducta diferente, he salido en la segunda parte como correspondía, pero la labor de ustedes ha sido muy importante para organizar la respuesta ciudadana a través de nuestras Juntas Vecinales, a través de las organizaciones de base y eso es realmente muy importante porque ha primado la sensatez y ha ganado el Perú, eso es una cosa súper importante que quiero resaltar e informar porque han habido un sin

número de reuniones pero el de la historia es muy positivo, multipartidario, unánime y creo que eso es una satisfacción para todos ustedes como funcionarios, regidores y vecinos de esta estupenda ciudad de San Borja, mucho más allá que un distrito.

Regidor Alberto Von Der Heyde: señor Alcalde por su intermedio al concejo, quisiera resaltar esa integración del ejército con la Sociedad Civil pero también San Borja ha demostrado que unidos todos, vecinos, autoridades, hemos demostrado que se debe respetar la autoridad municipal porque a raíz de eso también se respetó la costa verde y a raíz de eso vamos a tener nosotros por ejemplo menos problemas en lo que será las edificaciones en el Ministerio de Educación o en la posible Energía y Minas y la verdad que eso ha demostrado San Borja, la autoridad municipal, gracias.

Regidora Vilma León: señor Alcalde por su intermedio al concejo, mi saludo a los señores regidores, funcionarios, vecinos, quiero unirme a sus palabras señor porque en esta lucha hemos estado todos, bien acaba de decir Alberto Von Der Heyde que se ha hecho respetar la autonomía Municipal, pero así como se hace respetar la autonomía municipal señor, no solamente para este caso debemos hacer respetar la autonomía municipal, también el derecho que tienen los vecinos y si hacemos como hemos hecho en estos días hemos demostrado unidos todos, como lo dije sin ver credo, religión ni ideología política sino viendo el bien común tanto de los vecinos como de las autoridades y de nuestras familias todo lo lograremos, quiero felicitar en nombre suyo al Teniente Alcalde que lideró la primera parte y que fue acá la reunión con los vecinos, bueno ya usted lo ha dicho todo, que fue un éxito, pero Marco Álvarez se fajó esta vez y como usted lo ha dicho todos nos hemos fajado, todos hemos estado presentes, autoridades, funcionarios, empleados todos, y ya vemos el día de hoy el resultado, ojalá señor acá para lo que nos queda este par de años podamos trabajar así y que sea lo mejor para San Borja, gracias.

Alcalde: muchas gracias, sí totalmente de acuerdo aquí funcionó un equipo, ese equipo está en su mejor momento, también quiero felicitar lo que se hizo y lo que ha hecho Marco durante esta primera parte de este proceso.

Regidor Jack Ángeles: gracias señor Alcalde, sobre el punto voy a añadir algo, como es conocida mi línea dentro del concejo, suelo decir lo que es blanco, es blanco y lo que es negro, es negro; entonces me aúno al saludo y a la unidad que han demostrado vecinos y autoridades sobre este tema, yo no participé en las reuniones porque he estado de licencia, he estado fuera, pero también creo que además de lo hecho es una brillante oportunidad para esta Municipalidad en el sentido de trabajar con una propuesta sobre cómo podrían desarrollarse las edificaciones en estos espacios o los diferentes Ministerios que pudiesen construirse o esta área que quedó libre del Ministerio de Energía y Minas, porque sin duda son espacios importantes en su distinción y además reconfigurarán la nueva imagen de San Borja, que la imagen de San Borja se está construyendo día a día, entonces como es sabido las ciudades y distritos que se destacan internacionalmente sobre todo y hacia eso apuesta San Borja es también porque tienen sus construcciones en su identificación algún lineamiento que los hace únicos y ésta podría ser precisamente la oportunidad, es decir para que San Borja tenga algunas propuestas más allá de las Ordenanzas actuales en término de diseño, etc. de lo que va a ser la nueva configuración urbana de San Borja, en estos espacios que sin duda son importantes por la extensión, gracias.

Alcalde: sí, más allá del momento de defensa ha sido también una oportunidad de mostrar a San Borja muchas cosas que mucha gente no conocía, fuimos a México a recibir el premio de ciudades activas que era para nosotros muy importante porque era el trabajo de seis años y ocupaba el espacio público que era un reconocimiento a San Borja como una ciudad que llevaba miles de personas en la actividad física en los parques que hay allá, no habíamos tenido nunca un reconocimiento habíamos ido a Ciudadanos al Día,

al CAD, salvo el de Estocolmo, esta oportunidad nos sirvió para que ellos supieran que ya San Borja tenía reconocimiento y certificaciones de todo tipo, nos permitió que la gente supiera de nuestro Preventorio, de la gente por miles haciendo salud, medio ambiente, tratamiento de aguas y todo lo que se hace en la calle en San Borja ha sido realmente relevado porque los actores políticos han ido a enterarse y hasta en zonificación distinguidos regidores que eso ha sido trabajo de ustedes, cuando de pronto alguien tiene que defender lo indefendible, dice por qué se permiten tales y cuales cosas y le decimos acá en San Borja tenemos un Plan Urbano, tenemos un Índice de Usos, ya no se puede hacer nada que antes se podía hacer, aquí hay orden ahora y cuando realmente decimos acá no se puede hacer más que 8 pisos y cuatro en otra cosa, y no se puede hacer esto, etc. el tema se derrumba por cualquier parte por donde se mire porque lo que se intentaba hacer un despropósito que iba contra las leyes municipales y lo dijo en algún momento nuestro Ministro de Defensa, dijo cuando alguien le lanza la idea que había la sospecha de corrupción en la venta de ese terreno y nos dijo el propio Ministro de Defensa, si ustedes nos dicen que este terreno jamás tendrá zonificación mientras ustedes estén aquí, entonces qué comprador vendrá con 100 millones bajo el bolsillo a ofrecer algo que nunca va a suceder o sea eso es una situación que se determina de oficio, o sea la determinación fue un hecho sustancial para las decisiones que finalmente derivaron en lo que todo el mundo conoce y lo más importante es que San Borja tuvo la oportunidad de demostrar todo el trabajo realizado, que lo vieron en APEC y muchos así no más porque pensaban que hasta obra del Estado era, les dije miren señores esos terrenos que están mostrando ahí, ese terreno durante la APEC, San Borja llevó su Vivero entero porque muchos no lo conocían y lo agradeció el Ministro en ese momento, ese mismo terreno al cual el Presidente hace alusión efectivamente es un descampado en este momento y se veía feo desde arriba del sexto piso y San Borja en un gesto desinteresado y de cooperación con el país trajo todo su vivero que estaba en la parte posterior de la carretera y lo puso al frente para llenar todo ese vivero prestadito por supuesto para dar la mejor imagen, entonces cómo un distrito que coopera desinteresadamente dentro de un Museo de la Nación para hacerles sus jardines interiores que arregla todo el entorno de la Cumbre de APEC, que sus vecinos colaboran de manera ejemplar con la seguridad con los aforos con la conducta, ustedes han visto que hemos tenido tres cumbres en estos años, el BID 2004, ALCUE - Marzo, APEC - Noviembre, díganme el caos que se veía en Lima lo han visto en San Borja, no lo han visto, díganme ustedes si realmente no han visto orden en los vecinos en la cooperación que hay, eso realmente hoy la clase política de todos los lugares agradecen a este distrito porque realmente era un despropósito lo que se iba a ocurrir así que ganan todos pero sí tenemos que relevar insisto en un año muy especial con ustedes de que juntos podemos hacer muchas cosas, y quiero decirles que me siento muy honrado de contar con la participación de ustedes porque todos se pusieron la camiseta de su comunidad, yo no quiero manifestar que esto haya sido un logro de nadie en especial, han sido un logro de todos dirigido correctamente por Marco en una primera etapa y con la Municipalidad detrás también, el departamento de Participación Vecinal trabajó extraordinariamente bien, se hizo un trabajo coordinado con todas las áreas, la Gerencia Municipal y todos los sectores en realidad cooperaron de una manera singular, insisto que esto es lo más simpático en esta última sesión de concejo del año donde vamos a continuarla pero manifestándole ese espíritu que nos involucra como servidores públicos y como líderes de una comunidad.

PEDIDOS:

Alcalde: Los señores regidores que deseen formular algún pedido, sírvanse levantar la mano para establecer el rol de intervenciones.

Regidora María González de Miranda: señor Alcalde, señores regidores, señores funcionarios, invitados todos que nos acompañan esta mañana, traigo el saludo del Monseñor Fernando Olivera, Párroco del Santísimo Nombre de Jesús, agradeciéndoles el apoyo que nos brindaron el día de la Feria Navideña, la cual fue un éxito con la

participación de 70 familias Sanborjinas ya que por tercer año consecutivo la estamos realizando, gracias.

Alcalde: eso también fue estupendo y me olvidé totalmente de nuestras navidades, como nos hemos involucrado en esto el departamento de imagen, Participación también ha trabajado, la prendida de los árboles de navidad que este año cada vez está más bonito, ahora lo estamos haciendo en otro sector también, hoy día es el teatro, actúan nuestros trabajadores para que puedan verlos, el viernes pasado hubo una fiesta muy linda organizada por el departamento de imagen, creo que nos hemos ido porque sin querer esas otras corrientes de navidad que son tan bacanes en San Borja porque acá revisen, comparen, revisen por donde fuera, no hay ninguna que sea como San Borja, San Borja es 10 A-1 la mejor manifestación de lo que significa la navidad en este país.

Regidora Vilma León: señor Alcalde me aúno a las últimas palabras en relación al primer punto cuando habló usted del orden y ese orden va a ser tenga usted por seguro el próximo año cuando ordenemos la Av. Aviación y la Av. San Luís porque ya está en el Presupuesto Participativo, entonces va usted a tener más satisfacción y de a verdad usted va a estar más orgulloso de este concejo porque todos tenemos que apoyar ese trabajo que hemos emprendido este año y si Dios quiere concluyamos el próximo año sobre todo la Av. Aviación y la av. San Luís. Refiriéndome a mis dos pedidos como ustedes saben señor, muchas veces dicen que soy critica, renegona, por ahí dicen que soy de la oposición, lo único señor digo las cosas claras y me gustan las cosas justas, cuando las cosas están buenas hay que decirlas y cuando están malas también hay que decirlas, pero voy al grano, esta vez señor creo que se merecen el reconocimiento especial dos áreas, primeramente el agradecimiento a mi Partido que el día de ayer hemos cumplido 42 años de vida institucional, su mensaje fue leído en todo el pleno a la cual traigo el agradecimiento del Partido Popular Cristiano a usted y por su intermedio al concejo en pleno; mi pedido en si señor es para Jorge Piana y el equipo que apoyó en esta labor como hormiguita, porque caminando, trabajando, sudando la gota gorda y como se lo dije anteayer que merecen un reconocimiento especial para el evento que se concluyó con el éxito sobre el Pentagonito y creo que ahí tuvo mucho que ver la gerente de imagen y su equipo porque usted tuvo una buena cobertura, entonces creo que ellos también se merecen un reconocimiento y un reconocimiento especial señor, lo iba a hacer en el momento que tocara el tema sobre presupuesto pero ya que estamos en pedido quiero felicitar al equipo de presupuesto y a todos los que han tenido que ver con el presupuesto porque creo como usted lo dijo ha sido un año de recaudación, estamos terminando el año en cero, en azul y sin ninguna deuda que es lo más importante, señor en esa línea quería manifestarle porque eso es un logro, pero como vuelvo a repetir no solamente es el logro de la Gerencia de Planificación Estratégica sino todos los que están incluidos en esto las áreas correspondientes, mi reconocimiento personal y yo creo que conmigo estarán todos encabezados por usted porque creo que esto es un éxito, gracias.

Regidor Jack Ángeles: gracias señor por su intermedio a la sala, tengo tres pedidos, el primero es solicitar licencia, me ausentaré de la localidad teniendo en cuenta los días no laborables entre el 05 y 11 de enero 2009. Los señores regidores que estén de acuerdo con esta solicitud, levantar la mano en señal de aprobación. Aprobado por unanimidad (R.C. No. -2009-MSB-C).

El segundo pedido y tiene que ver con la intervención anterior del nuevo estilo de vida en San Borja y de ocupar los espacios públicos, la plusvalía de los terrenos, etc. buen ensayo el que se ha hecho en el área del Pentagonito, insistir con algo que vengo solicitando desde tiempo atrás, además del tratamiento y la propuesta que se tiene para la Av. De La Rosa Toro, aprovechemos de esta oportunidad para también trabajar en una reconversión y de manera oficial en la metodología incorporar a los colegios, como podrían ser Colegio de Ingenieros, Colegio de Arquitectos, otras instituciones precisamente para fortalecer esa solución que se va a dar, podemos tener y de repente ya tenemos una solución de las mejores internamente desde la Municipalidad pero creo

firmemente que invitando a otras instituciones podremos tener más legítima la solución en sentido de que sea aceptada por la mayoría de vecinos, sabemos que cualquier solución gustará a unos y no gustará a otros, lo importante es que se adecúe a los intereses de la mayoría de los vecinos en el campo que estén, es decir en comercios o los vecinos de viviendas familiares, el pedido nuevamente es incorporar en una planificación como se hace ahora, participativa de manera oficial en la metodología a instituciones como las que he mencionado. Y el último pedido es que se realice un esfuerzo en esta época navideña y año nuevo, un esfuerzo desde la Gerencia de Imagen y Seguridad Ciudadana para transmitir sobre los peligros para los niños de los cohetes, rata blanca y otros juegos artificiales y buenas acciones en ese sentido desde la Gerencia de Seguridad Ciudadana y los efectivos de serenazgo, cada año hay accidentes sobre todo con los pequeños, lamentables y queremos que desde este momento se tomen acciones desde la Gerencia de Imagen para difundir sobre el peligro con los padres y también desde Seguridad Ciudadana, gracias.

Alcalde: le agradezco sus pedidos, con respecto al tema segundo están trabajando la comisión entiendo con información técnica, finalmente hay un tema de concertación más allá del tema técnico hay un tema de concertación porque hay algunas cosas que tienen que ser entendidas de ambas partes para que realmente se llegue a una solución buena o perfectible o mejorable; y con respecto al tercer tema, entiendo que la Gerencia de Seguridad Ciudadana está trabajando con la Policía, inclusive no solamente la difusión con respecto a la seguridad de estos pirotécnicos y su buen uso o su mal uso, si no también hay un tema que es una realidad, en esta época del año el robo de autopartes se incrementa dramáticamente entonces les pedimos el compromiso a los vecinos de que ellos por favor tengan precauciones para evitar que de pronto pues sobrepase los robos al paso y demás.

Regidor Alberto Von Der Heyde: si señor Alcalde por su intermedio al concejo, nosotros estamos muy orgullosos, San Borja se ve precioso, sus parques, sus jardines, hemos felicitado muchas veces al Gerente de esa área al Ing. Hernán García, también hoy día felicitando a Jorge Piana, pero quiero pedir una felicitación especial a un departamento que no es la cara de la Municipalidad pero está muy bien organizado y la verdad que es un orgullo tenerlo así que es el archivo, la doctora Párraga, la estuve visitando el otro día, estuve viendo el archivo, es impresionante el trabajo que ha hecho, qué ordenado, qué limpio, que bien está el archivo por eso pediría una felicitación para ella también, gracias.

Alcalde: bien, nos unimos a esa felicitación, ya hemos conversado esa es la parte que no se ve.

Regidor Jack Ángeles: gracias, una nueva observación señor, en todo caso aunque ya votaron, para clarificar mejor el pedido de licencia, como me ausentaré de la localidad entre el día 26 de diciembre y el 11 de enero.

Alcalde: entendimos, no se preocupe; bueno yo creo que hemos votado de que se va a ir desde el día 26 después de la Navidad, entendemos eso.

Regidor Marco Álvarez: gracias señor Alcalde por su intermedio al concejo, un saludo especial a los distinguidos vecinos que nos están acompañando ahora en la reunión, tengo dos pedidos; el primero a partir de la asistencia del día lunes 15 en su representación señor Alcalde a la Asamblea Metropolitana de Alcaldes, primero para comunicar que en aquella oportunidad se aprobó el Presupuesto Participativo de Lima Metropolitana y se trató el tema referido a la Ley 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de edificaciones que es una norma que ha estado trayendo algunas dificultades por su afán de facilitar las licencias a efecto de las construcciones fundamentalmente que la Municipalidad perdía su capacidad de control, los señores Alcaldes han acordado de que en Lima Metropolitana se va a emitir una ordenanza que

será la que en definitiva rija este tema, mi pedido va orientado al hecho de solicitarles a las gerencias correspondientes que estén atentas al proyecto de esa ordenanza que antes de aprobarse en Lima va a ser enviada a cada uno de los Municipios para que se estudie, se presenten los aportes que la Municipalidad de San Borja considere pertinente; y en segundo lugar y no por eso menos importante quería solicitar en relación con los temas referidos al Pentagonito, una moción de saludo, de agradecimiento, de reconocimiento y de felicitación del concejo a las Juntas de Delegados Vecinales Comunales, por su importante participación en estos temas, inmediatamente que conocimos la intención, todavía no oficialmente anunciada en aquel momento tomaron la determinación de designar a una comisión que se dio por llamar la comisión de protección de la calidad de vida de San Borja y a través de ello se ha conseguido la movilización de la comunidad, creo bien merecido tienen ellos un saludo oficial desde el seno del Concejo Municipal de San Borja, gracias.

Alcalde: creo que este segundo pedido es tácito, creo que todos lo damos por aprobado sin votación, creo que es súper merecido y lo vamos a hacer inmediatamente si ustedes me lo permiten, si hubiera algún voto en contra? Bien, no lo hay; entonces vamos a hacerlo de por medio, lo otro me parece muy importante el proceso de habilitación urbana para que el departamento de Desarrollo Urbano este al tanto, es más quiero volver a insistir en el tema del Ministerio de Educación por favor, el departamento de Desarrollo Urbano y de Desarrollo de la Ciudad tienen que estar muy atentos de el deseo de incrementar la densificación por que ya San Borja ha dado un pronunciamiento acerca de esta densificación que es la que corresponde de acuerdo al entorno de baja densidad con determinadas características en la parte central, que es un tema menor, queremos adelantar eso para que estemos vigilantes y se mande una comunicación por escrito en nombre del concejo porque ya el concejo se ha pronunciado al respecto también, manifestando nuestra preocupación ante cualquier eventualidad de un cambio de densificación en estas áreas.

Nota: el señor Alcalde se retira a las 10:20 a.m. quedando el Teniente Alcalde en la conducción de la mesa.

ORDEN DEL DIA:

MEMORANDUM No. 1307-2008-MSB-GM E INFORME No. 713-2008-MSB-GAJ, POR EL CUAL SE RECOMIENDA DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO DE CONCEJO No. 060-2008-MSB-C, QUE AUTORIZÓ LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE CESIÓN EN USO CON LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS SAN JUAN MASÍAS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA POSTA MÉDICA, OBRANDO EL PEDIDO DEL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES DE QUE PUDIERA DERIVARSE A DICHA COMISIÓN.

Teniente Alcalde: a debate, vamos a comentar un poco el tema para ver a que conclusión llegamos, el regidor Alfonso Vargas tiene la palabra.

Regidor Alfonso Vargas: gracias Teniente Alcalde, señor este tema es un tema de higiene de la administración, es un tema que nos muestra y expone la situación siempre repetida cuando hablamos de zonas tugurizadas, de pueblos jóvenes, donde es penosamente siempre vigente pleitos internos, tráfico de terrenos y esto lo puedo decir porque he sido autoridad municipal en zonas populosas de pueblos jóvenes, entonces en San Borja hay que reconocer que San Juan Masías siempre tuvo desde que se creó el distrito, dos asociaciones, directivas, contrapuestas y juicios, conozco dirigentes desde el año 84 en procesos judiciales entre ellos y siguen hasta la fecha y familias que heredan esos procesos judiciales, entonces esto evidentemente hace difícil que cuando se trata de trabajar con ellos en intención de servirlos como en el caso que nos ocupa de hacer una posta médica en su sector para su beneficio, aparezcan imprevistos, entonces de lo que

trata en este caso es que de buena fe nosotros hemos querido trabajar con ellos pero documentos ocultos y eso lo va a detallar más el regidor Von Der Heyde la confusa relación jurídica que hay en esos predios hace que aparezcan elementos que mejor nos conlleven a dejar sin efecto, a resolver o sea a anular este convenio, esta sesión en uso, había pedido que esto pase a comisiones porque hay un criterio jurídico, universal, una doctrina, esto se produjo por acuerdo de concejo y con el sustento de los dictámenes de dos comisiones, hoy vemos que el abundante razonamiento y argumento de la Asesoría Jurídica, verifican que es mejor esto dejar sin efecto, pero por cuestión de orden y procedimiento así como las comisiones dictaminaron a favor de este convenio también las mismas comisiones a la luz de los nuevos elementos que tenemos, deberíamos dictaminar también recomendando se deje sin efecto, entonces es la cuestión de procedimiento, pero sí a la luz de lo que la regidora Vilma León quiere que esto se toque, no tengo inconveniente de que se debata, de ser el caso se apruebe lo mejor para salir de este problema, gracias.

Teniente Alcalde: gracias a usted regidor Vargas, efectivamente ese es el espíritu y lo estamos debatiendo, la regidora León tiene la palabra.

Regidora Vilma León: señor Teniente Alcalde por su intermedio al concejo, más grave todavía de lo que iba a decir, ya que el regidor Vargas es el presidente de la Comisión de Asuntos Legales y teniendo ese conocimiento, ese criterio que acaba de mencionar y el regidor Von Der Heyde como Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano e integrante de la Comisión Legal, a sabiendas de todo esto, trajeron acá al concejo porque tal vez, los entes correspondientes como Asesoría Legal y otras áreas le dijeron que estaba bien, la obligación sobre todo acá del regidor Vargas sabiendo como es el criterio de esas personas, debió haberse metido más a fondo señor, y cuando yo dije no lo aprobemos porque ese señor no está facultado, porque no tenía la firma que es válida, correcto me observaron, me dijeron que estaba bien, que estaba inscrito muy bien, pero estaba advirtiéndome porque yo conozco señor, así como dice el señor Vargas lo conozco muy bien, lo que pasa que el señor Soto es protegido del señor Von Der Heyde, entonces el está metido ahí, es lo que dice él mismo, yo voy al concejo, yo le digo al Von Der Heyde, yo lo llamo a su casa, lo busco y él viene a mi casa y lo dice, lo puedo decir en su cara, entonces él se siente con mucho poder, se siente con mucha seguridad porque es su ahijado, entonces no nos van a venir a sorprender al Municipio, no nos van a venir a hacer firmar y aprobar esto, entonces dígame usted que va a pasar con las donaciones que tenemos con los \$ 20,000 Dólares que nos han dado y con la ayuda internacional, qué va a pasar señor, ahora buenamente, tranquilamente vienen y dicen, dejemos sin efecto el Memorando tal, así simplemente, no señor, donde estamos, esto no es un juego, acá tiene que caer alguien, acá tiene que pagar su culpa quien la tuvo y sobre todo señor acá hay un informe legal, su misma recomendación, en el Art. 5, dice: teniendo en consideración que no se llevó a cabo la toma de posición del lote 17 de San Juan Masías, ta. ta....se deberán realizar las acciones que se consideren pertinentes respecto a las responsabilidades administrativas que pudieran existir, señor tiene que darse cumplimiento a esto porque no pueden venir otra vez señor y sorprendernos porque buenamente se les ocurre o algo parecido, o porque no me cae bien, etc. tomar acción y venir acá a sorprender al concejo, señor tiene que darse una sanción ejemplar, lo siento muchísimo, no tengo nada contra la Asesora Legal, me cae excelente, pero yo señor como lo dije de un inicio, no me caso ni con mi hijo, cuando las cosas están mal y hay que cortar las cabezas, las corto, o si le tiene que caer palo, le tiene que caer pues señor, ella misma, hay que reconocer muy valientemente, a ella misma sabe que le va a caer y se ha puesto acá en el documento que ella suscribe, simplemente señor pido que se cumpla esto, pero no podemos decir ahora dejar sin efecto muy simplemente con es memorando, las cosas no son así, que no se vuelva a repetir esto y que se tome con mucho cuidado las cosas de aquí para adelante, las normas que se van a dar o que si algún funcionario nos trae para quererlo aprobar, revisémoslo, trabajémoslo bien hecho para que después no volver a caer en este error que hemos caído señor, muchas gracias.

Teniente Alcalde: gracias regidora Vilma León, nos pide la palabra el regidor Von Der Heyde, permítame un breve comentario antes de concederle la palabra, en aras de una conducción adecuada y el respeto que se merecen vecinos y funcionarios, les ruego a los señores regidores mantener la altura de este debate y les pido que de acuerdo al cumplimiento del reglamento también, no se adjetive y no se responsabilice a ninguna persona porque seguramente que este concejo va a decidir hacer como siempre lo ha hecho, lo que tiene que hacerse, investigar, averiguar y si es necesario sancionar, pero cortar las cabezas, aquí alguien tiene que morir, ese tipo de cosas, les ruego que por el respeto que todos se merecen, participantes en el concejo, vecinos, funcionarios, tengamos la altura de llevar un debate en el que las ideas pueden estar expuestas, pero alturadas, llevémosla con toda dignidad y finalmente hago una invocación para que el espíritu navideño que ha acompañado a la primera parte de esta sesión se siga manteniendo con la misma alegría. Regidor Von Der Heyde, con mi invocación adelante.

Regidor Alberto Von Der Heyde: si señor Teniente Alcalde, pero lamentablemente la ignorancia es muy atrevida, pero quiero aclarar el tema cuando la regidora Vilma León se opuso a la aprobación de este convenio, se opone porque decía que el dirigente, en este caso el señor Pedro Soto no tenía los poderes y eso no es cierto, ahí está registrado y está en los Registros Públicos, el tema es otro, el tema es que, en el año 2002, el anterior dirigente el señor Paulino Velásquez, el cual tiene orden de captura y lo están buscando por el país por esas estafas, firma una Minuta o aparece una Minuta con fecha cuando él era Secretario a nombre del señor Tito de la Cruz Vila Poma, esto fue en el 2002, pero este señor Tito Vila recién lo eleva a escritura el 13 de julio del 2008, entonces nosotros sólo ahí tenemos que pensar que definitivamente esto no está bien porque nadie compra un Lote, un terreno y lo mantiene en una Minuta seis años para elevarlo recién después de seis años a Escritura Pública a través de un Notario que es muy censurado, inmediatamente a los dos días o tres días, el señor Tito le vende a "X" persona y esta es la persona que viene y quiere hacer posesión del lote, pero lo más grave y yo quiero quizás exculpar a la Dra. Marystela Dejo porque mal el Notario, mal el Registrador y por qué lo digo porque en el año 2002, el 13 de octubre del 2002 y fue aceptada el 23 de diciembre de 2002, existe una medida cautelar contra el señor Paulino Velásquez que dice anotación de demanda de la partida tal que es para salvaguardar la integridad registral de los acuerdos adoptados por la asamblea que manejaba Paulino Velásquez, o sea este título no se debió registrar porque había una medida cautelar, pero se registró o sea el registrador lo hizo, el notario lo hizo y más aún en el misma ficha que tenemos acá de los Registros Públicos, dice gravámenes, anotación de demanda y ahí está, o sea lo registró esa es una estafa, entonces si exculpo a la Dra. Marystela Dejo porque si sacamos los registros y todo estaba de acuerdo a ley y más aún con esta medida cautelar que no se podía hacer ningún tipo de registro estábamos totalmente tranquilos de que ese lote pertenecía a la Asociación, ahora qué se va a hacer, definitivamente lo que hay que hacer es una anulación de registro pero eso es un juicio que va a demorar, pero también este juicio que tiene Paulino ya está, ya ganaron en primera instancia, está apelado por el señor Paulino y se va a terminar este juicio, eso va a ser antes al momento que se gane este juicio, todos los títulos, las minutas que puede haber firmado el señor Paulino por aquí por allá van a quedar anuladas, sin efecto, y el señor Tito no es el primer lote, tiene cuatro lotes que ha hecho lo mismo en San Juan Masías de los cuales no hay títulos de propiedad porque no se pudieron inscribir, pero este si se pudo inscribir porque se buscó un Notario que se prestó para esto, entonces creo que con esto queda bien aclarado el tema, pero sí tengo que ser consecuente de que nosotros debemos en este momento dejar sin efecto el Acuerdo de Concejo, porque no podemos nosotros tener este convenio sobre este lote, lo siento mucho, lo lamento mucho, me duele mucho, porque no lo hago por el señor Soto, no es mi ahijado y no como chicharrones en su casa como dicen, lo hago por la gente que más necesita, no es otro interés, ni político tampoco, porque inclusive se lo he dicho al Alcalde, después que deje de ser regidor, si no lo soy más, seguiré ayudando a esa gente y a todo aquel que necesite porque esa es mi política,

porque soy así, yo no me pinto de otra manera, pediría que se deje sin efecto el Acuerdo, más aún que no se considere hoy día los proyectos de inversión la Posta de San Juan Masías, me duele decirlo y pedirle a la empresa Chamaco o sea a Sarcletti, que bien tuvo la gentileza de donarnos \$15,000 Dólares, que nos permita encaminar esos \$15,000 Dólares a un pueblo joven o a alguien que lo necesite porque cuando esté lista ese terreno, que lo vamos a ganar porque yo mismo he puesto Abogado, ya veremos como hacemos la Posta Médica y si no sigo siendo regidor ya veré como lo hago, tengo bastantes amigos que me ayudarán en el tema, se lo agradezco mucho.

Teniente Alcalde: lo vamos a acompañar en ese esfuerzo regidor,

Regidora Vilma León: permítame señor porque he sido aludida.

Teniente Alcalde: un momentito regidora León, si usted ha solicitado se la vamos a dar, pero por favor cuando se la demos el uso de la palabra, un momentito voy a hacer un comentario.

Teniente Alcalde: el asunto desde nuestro punto de vista está bien claro, sin embargo quisiera decir que no encuentro ninguna razón para inculpar a nadie y si no hay inculpación tampoco hay por qué exculpar a nadie, todos hemos actuado limpiamente y de buena fe y si es necesario investigar, lo haremos, se investigará y se determinará en ese momento si hay responsables o no, no se puede adelantar juicio respecto a responsabilidades, regidora León tiene la palabra.

Regidora Vilma León: señor qué sorprendida estoy por sus palabras, cómo no va a haber culpable, si vienen al concejo y lo traen, no sorprende, se supone para traer un documento al concejo, está bien estudiado, bien investigado, pero acá nos trae y encima así como está discutiendo el día de hoy el señor Von Der Heyde, también discutió a la hora que yo advertí, efectivamente yo advertí por la firma, pero le dije, yo sé y lo conozco, se de que pié cojea, y este problema señor no es de ahora, primeramente mi intervención era, retire la palabra que me ha dicho ignorante, la tiene que retirar, sí dijo, retroceda usted la grabación y ha dicho señor.

Teniente Alcalde: todas las intervenciones señores regidores son a través de la mesa por favor, continúe en el uso de la palabra regidora León.

Regidora Vilma León: en todo caso señor éste Acuerdo de Concejo donde se aprobó fue el 20 de octubre del 2008, acá está el Acuerdo de Concejo y según el señor Von Der Heyde en junio del 2008 fue inscrito por un "x" ese lote, de julio a octubre han pasado tres meses y no se pudieron dar cuenta señor, a eso es lo que voy, entonces lo que vuelvo a decir ahora, efectivamente tenemos que hacerlo, tenemos que aprobar lo que acaban de pedir, es verdad, pero vuelvo a advertir señor que no cometamos errores señor, porque cuando advierto las cosas defienden igualito, como dicen ahora, antes era para que lo aprueben y ahora es para que lo desaprueben, con el mismo énfasis, con la misma malacrianza señor Von Der Heyde, igualito en las sesiones de concejo para una cosa u otra, a eso es que me refiero señor y hablando de Chamaco que dio la donación de esos \$15,000 Dólares, hay que insistir con estos señores que también cuántos meses se ha aprobado esa donación, se ha firmado un convenio y estos señores no han cumplido con lo que prometieron, han invadido un poco más la pista y todavía no han cumplido en hacer lo que han acordado, gracias.

Teniente Alcalde; muchas gracias regidora León, vamos a insistir en efecto en realizar todas las actividades de fiscalización que sean pertinentes, y los términos de averiguar administrativamente son trasladados a la Gerencia Municipal también para que se realicen todas las investigaciones que sean necesarias para aclarar en definitiva si

hubieran algunas responsabilidades de la Municipalidad. El regidor Jack Ángeles tiene la palabra.

Regidor Jack Ángeles: gracias señor, quiero ser práctico y directo en este tema, una vez más no es un asunto de una donación o dejar sin efecto un acuerdo, es un tema de institucionalidad y el comportamiento de los miembros del concejo definen la institucionalidad como el comportamiento del Alcalde en términos de gestión de la Municipalidad así como los gerentes, y ese es el tema de fondo señor, yo no creo que debamos investigar si ésta sala tiene paredes color gris o si el piso es de loseta, ese no es el tema, hay cosas que son claras y no necesitan investigación de ningún tipo y este es un tema absolutamente claro, y voy a emplear las palabras que emplearon antes, dijeron ignorancia o ignorante, bueno hay ignorancia cuando se ignora algo y efectivamente lo que ha dejado establecido claramente la intervención de mis colegas es que se ignoraban ciertos hechos al momento que se tomó el acuerdo, pero también es cierto señor que los miembros del concejo toman una decisión con información que proviene de Asesoría Jurídica; entonces no se puede decir de manera alegre con el respeto que me merecen todos mis colegas, que no pasó nada, porque sí pasó señor, se tomó la decisión sin tener los elementos de juicio y para hacer uso con absoluto respeto de todos mis colegas, pero como el concejo ignoraba algo, pues el concejo fue ignorante al tomar la decisión y ahí si quiero deslindar señor y establecer posiciones radicalmente diferentes en algunos temas como en este porque lo advertimos y no se puede decir señor que no se conocían los hechos sobre todo con algunos colegas donde es ampliamente conocida la relación cercana que tienen con los vecinos, la problemática de la zona; entonces no se puede decir que hayan instituciones o asociaciones paralelas, porque bien que se conocen señor o que hayan algún tipo de imperfecciones que nos lleven precisamente a tener que solicitar que se deje sin efecto el acuerdo, entonces para concluir señor las cosas están claras, sí que haya responsabilidades porque este concejo fue ignorante, no tuvo todos los elementos de juicio y ahí señor de acuerdo a la norma interna, funcionarios que tienen la responsabilidad de tomar esas previsiones y de informar completamente, yo quiero pensar que mis colegas de la Comisión de Asuntos Legales y de las otras comisiones que emitieron los dictámenes lo hicieron en un exceso de entusiasmo, obviamente como todos queremos ayudar a los vecinos pero también queda claramente establecido y podemos pedir lectura de aquella sesión de concejo que algunos de los regidores lo advertimos, entonces aquí no puede decir algún colega con el respeto que me merecen todos, que no se sabía, sí señor porque se advirtió que había algunos defectos legales que no iban a poder viabilizar esto y aún así se tomó la decisión, entonces si soy partidario que se deje sin efecto inmediatamente, señor en esta sesión de concejo ese acuerdo, ahí si estoy en la misma línea que mi colega Alberto Von Der Heyde, porque señor no queda otra, si no los miembros del concejo estarían en falta; en todo caso, quiero dejar claramente establecido y que conste en acta que soy de la opinión y estoy pidiendo que en esta sesión de concejo se deje sin efecto este acuerdo.

Teniente Alcalde: muchas gracias regidor Ángeles, tiene la palabra el regidor Vargas.

Regidor Alfonso Vargas B.: gracias señor Teniente Alcalde, comienzo mi segunda intervención indicando que los regidores y este concejo no aprueba con entusiasmo, no somos entusiastas, somos serios y respetuosos, y si obramos siempre de buena fe todos nosotros, acá hay que ubicarnos bien antes de hacer hígado, el escenario nos lleva pues a un Asentamiento Humano que es conocido por todos los vecinos antiguos y los presentes lleno de conflictos, que no lo deseamos para ellos, pero así es su modus vivendi, entonces eso es lamentable, no ha habido acá descuido, acá ha habido omisión, ocultamiento por parte de malos vecinos de ese sector de información que conllevó a que en la intención sana y correcta de dar una Posta Médica a esa zona, pues nosotros procesemos un documento y luego pues acá en concejo con dictámenes favorables, todo con buena fe, con seriedad y con respeto, reconozco la honestidad profesional de la Dra. Dejo cuando en su informe último habla de responsabilidades y ella misma se considera,

eso muestra a cabalidad su seriedad y eso para mí es suficiente, sin embargo creo yo será la administración quien juzgue, pero si se trata de juzgar ahora yo la exculparía porque a tiempo en dos meses en que se produjo este acuerdo de concejo, ella misma admite su responsabilidad que le correspondería y yo creo que no la tiene porque si se hubiese percibido y yo lo hubiere percibido mala fe o en conducta funcional, si estaría diciendo otra cosa, pero no lo veo, entonces ubiquémonos, centrémonos en lo real, no ha habido daño o perjuicio, no ha habido afectación, no ha habido toma de posesión de ese terreno, entonces fue una cosa en una buena intención, a ese nivel llegó antes que se produjeran los hechos, la plata no se botó, el dinero no se fluctuó, el terreno no se gastó en obras, en fin, y ese dinero no se ha perdido, ese fondo, ese apoyo de esa empresa donante, donará siempre porque es parte de un convenio hacia otro lugar u otros fines, seguirá siendo la intención de una Posta Médica para esa zona, entonces pido que esto en buena hora, hoy acordemos dejar sin efecto esto y que sea la administración que en su mejor criterio vea si ha habido o no falta o sanción, hay dolo, no ha habido dolo, entonces para mí no puedo decir que se juzgue, no veo materia de juzgamiento ni proceso administrativo a los funcionarios, gracias.

Teniente Alcalde: muchas gracias regidor Vargas, tiene la segunda intervención respecto al tema, el regidor Alberto Von Der Heyde, pero antes permítanme comentar. Debo entender entonces que el regidor Vargas retira el pedido de que el tema pase a comisiones, correcto, continuamos el debate.

Regidor Alberto Von Der Heyde: si señor Teniente Alcalde por su intermedio al concejo, primero quiero aclarar que, no es que existan dos asociaciones o dos dirigentes, si lo ha dicho Jack, quizás no conozca a fondo el tema, no es que existan dos asociaciones, sino que es un dirigente que tenía las facultades en el año 2002 para firmar estas Minutas y que le fueron quitadas y aparece este tema en el 2008, eso es primero; segundo, se habla mucho de la Dra. Dejo, de las comisiones, que traen acá alegremente pues un convenio, pero les pregunto, acaso ellos no tuvieron en la mano los otros regidores, los convenios, todo el expediente para poder verlo, acá las comisiones no son los que aprueban, sólo sugieren un dictamen, quiero aclarar eso, ahora para terminar, vuelvo a insistir, hoy día debemos dejar sin efecto este acuerdo porque si estaríamos en falta, y también aclarar que el que toma el tema y consigue todos los papeles, Registros Públicos, Asociación, Minutas y finalmente se los trae la Dra. Dejo y dice mira lo que hay, es el que habla con todo el dolor de mi corazón, lo digo así porque yo he luchado desde el año 2004 para esa Posta Médica, pero tuve que hacerlo porque si no estarían en falta todos, el Alcalde podría ser demandado y todos nosotros y también los funcionarios, por eso pido de que se deje sin efecto el acuerdo y que se retire del presupuesto que vamos a aprobar hoy día, pero si también pediría que a la Dra. Dejo no se le sancione por lo que yo ya le he explicado, porque si preguntamos a un Abogado realmente esta medida cautelar no debió permitir esas inscripciones por eso estábamos seguros de que no se iba a dar y se dio y yo les invito a que averigüen más, quien es el Notario que lo ha hecho, es un Notario que está denunciado por estos temas, entonces no quiero más debate, pediría estas dos cosas y la tercera a la Dra. Dejo que con hidalguía ha reconocido su falta, por favor que no se le aplique ninguna sanción, gracias.

Teniente Alcalde: OK. Regidor Von Der Heyde, regidora León solicita la palabra por tercera vez, adelante por favor.

Regidora Vilma León: señor muchas gracias, si tú necesitas tiempo habla pues compadre.

Teniente Alcalde: un momentito, permítame regidora León, tenemos que mantener el orden y el respeto aquí en este concejo. Señor Secretario General sírvase dar lectura al Art. 18º del Reglamento Interior del Concejo. Señora Vilma León vamos a proceder a leer, por favor.

Secretario General: Art. 18° del Reglamento, durante el desarrollo de la sesión los regidores y el Alcalde guardarán debido respeto a la opinión de los demás miembros del concejo, evitando en todo momento dirigirse con palabras, frases o gestos ofensivos que afecten el honor y la buena reputación de sus miembros, en estos casos el Alcalde llamará al orden y solicitará el retiro de las frases o actos considerados ofensivos, de no hacerlo o persistir en la actitud se aplicará lo estipulado en el Art. 83° del Reglamento de Concejo que establece cada una de las sanciones que para el caso están estipuladas.

Teniente Alcalde: lea las sanciones por señor favor Secretario General.

Secretario General: Art. 83°, las faltas graves establecidas en el artículo precedente serán sancionadas hasta con un máximo de 30 días calendarios de suspensión en el ejercicio del cargo. La falta establecida en el literal "f", aparte de la suspensión en el ejercicio del cargo, será denunciada ante la Policía Nacional y el Poder Judicial, para la aplicación de estas sanciones previa tipificación y comprobación de la falta grave, el concejo municipal constituye instancia única, requiriéndose para ser efectiva la sanción el voto a favor de los dos tercios del número real de los regidores que integran el concejo municipal, quienes deberán actuar con criterio y conciencia por constituir éste precedente aplicable en casos similares.

Teniente Alcalde: muchas gracias señor Secretario General, le vamos a conceder la palabra a la regidora Vilma León, considere por favor regidora que estamos haciendo una concesión especial porque no se puede intervenir más de dos veces sobre el mismo punto, de acuerdo con el reglamento. Una cuestión previa el regidor Jack Ángeles, por favor.

Regidor Jack Ángeles: gracias señor, creo que es muy pertinente el leer el reglamento del concejo, siempre es bueno recordar algunos de los detalles específicos, pero también cuando se hace leer el reglamento del concejo se tiene que aplicar a todos, no es verdad, porque el reglamento es para todos, entonces exhorto a mis colegas, a mi colega Von Der Heyde, a mi colega Vilma León, a mi colega Manuel Fernández, abstenerse de interferir con las intervenciones de cada uno, porque la aplicación es para todos, he visto incluso cuando estoy interviniendo, solicitando el pedido de licencia, intervención de mis colegas que en ese momento no tenía la palabra y que distraen la intervención, entonces debe quedar claramente esto establecido señor, gracias.

Teniente Alcalde: gracias regidor Ángeles por su comentario porque eso me permite recordar que lo hemos leído exactamente así para todos, no se a que se ha referido usted, no se ha leído para nadie en especial, regidora León por favor.

Regidora Vila León: gracias señor, es que debieron haber leído antes que yo dije que hablara porque el señor me interrumpió, nos estamos olvidando señor en relación al mismo tema de San Juan Masías una cosa muy importante, ha sido considerado, no lo tengo en la mente, aquí tenemos a Julio Puntriano nos podría informar tal vez, en el Presupuesto Participativo si mal no recuerdo creo que son S/.260,000 Nuevos Soles que hemos considerado para la construcción de la Posta Médica, entonces sería conveniente saber que se va a hacer con ese dinero; segundo, todos estamos de acuerdo ya lo dijo Alberto, Jack Ángeles, en que inmediatamente tenemos que eliminar este acuerdo anterior, pero sí señor o toma usted como un pedido, o como ustedes deseen, esos \$15,000 Dólares que donó Sarcletti para la construcción de esta Posta Médica, lo donó para la construcción exclusivamente de San Juan Masías, correcto, para San Borja, esa donación tiene que ser señor para San Borja, porque se mencionó acá que podría ser aplicado en otra cosa, entonces para mí señor se puede estar mal interpretando, se me ocurrió que capaz Chumbivilcas necesitan que algo le donen, entonces como tenemos esta plata se lo vamos a enviar, no, entonces lo que sugiero es que estos \$15,000

Dólares, no se en este momento no se me ocurre cuáles son las prioridades, podemos exclusivamente para cualquier necesidad de nuestro distrito, gracias.

Teniente Alcalde: muchas gracias regidora León, creo que es la administración la que debería en definitiva sugerir, recomendar y en unas reuniones de trabajo la próxima semana podrían ellos informar los temas en que se va a emplear ese dinero de los S/.260, 000 que ha manifestado usted y también esta donación, de manera que, creo no hay que preocuparse, la prioridad es San Borja, en todo caso lo definiremos en otro momento porque ese no es el tema del debate, nos solicita la palabra la regidora Nori Paz.

Regidora Nori Paz: señor Teniente Alcalde, señores regidores, señores funcionarios, señores vecinos, en realidad yo estoy de acuerdo en dejar sin efecto el Acuerdo de Concejo No. 060-2008-MSB-C, porque en realidad nuestro convenio que hicimos para la construcción de la Posta Médica fue con la Asociación de Propietarios de San Juan Masías, pero si salió un propietario de ese terreno creo que nosotros no podemos construir en una propiedad privada, por ende creo que este acuerdo quedaría sin efecto, pero aquí esta obra está en el Presupuesto Participativo, como lo han dicho mis colegas, tampoco se va a poder hacer, pero cuando una obra en el Presupuesto Participativo, baja y sube la que por priorización se ha hecho con los agentes participantes del Presupuesto Participativo, entonces ese dinero en realidad va a ser utilizado para una obra que lo hemos acordado en Presupuesto Participativo en las reuniones múltiples que hemos tenido.

Teniente Alcalde: gracias regidora Nori Paz, bueno como hemos dado una tercera intervención a Vilma, no puedo hacer otra cosa con Alberto, por favor.

Regidor Alberto Von Der Heyde: sobre el punto, quiero volver a recordar cual es mi posición y mí pedido en este tema, he dicho 1°. Dejar sin efecto el Acuerdo; 2°. Retirar del Presupuesto Participativo o del PIA que vamos a aprobar hoy día, el presupuesto destinado para la Posta Médica; 3°. Que se comunique a la Empresa Chamaco cuando la administración crea conveniente tenga la necesidad de hacer una obra acá en San Borja, especialmente para estos necesitados que son los Asentamientos Humanos, gracias.

Teniente Alcalde: ok. gracias, eso lo estamos encargando a la administración para que sugiere en una reunión de trabajo en la próxima semana o los primeros días de enero, nos informarán y tomaremos conocimiento y los informes previos y si es necesario lo traeremos a concejo, solicita la palabra el regidor Alex Samaniego, luego Jack Ángeles.

Regidor Alex Samaniego: señor Teniente Alcalde, señores regidores, señores funcionarios, señores vecinos, para manifestar mi apoyo a la moción de dejar sin efecto este convenio porque simplemente ya no tenemos tampoco otra opción, pero esto también nos lleva a reflexionar que esta situación se podría volver a repetir quizás en otros casos, entonces invoco a la gerencia para buscar los mecanismos que posibiliten que no pasen nuevamente esta situación, entiendo perfectamente que no hay culpables, sino es un tema como cualquier funcionario confía en que los Registros Públicos han registrado un asiento, un acto jurídico y que si es falsificado ya no es competencia en todo caso de ese funcionario, pero se que también Registros Públicos ahora ante tantas situaciones, porque no solamente es una situación de San Borja, es una situación de todo Lima, han hecho una publicidad que se llama alerta registral porque debido a esta duplicidad de acto jurídico es que está pasando esto, no solamente nuestro distrito, por lo tanto invoco a la administración de que tratemos de ver la forma de que no vuelva a pasar esta situación porque realmente nos vemos en aprietos por situaciones que son ajenas a nosotros, o sea no es que hayamos cometido ningún dolo, sino es que las cosas hay que hacerlas de la mejor forma para no tener que pasar por esto nuevamente; y con respecto al tema de dejarlo sin efecto, bueno en todo caso ese presupuesto como dice nuestro colega Alberto, hay que esperar en todo caso la oportunidad porque esto me imagino está

en juicio y que terminando el juicio de repente podamos conseguir ese terreno para que podamos aplicar ese presupuesto, gracias.

Regidor Jack Ángeles: gracias señor, yo señor cuando estoy de acuerdo, estoy de acuerdo y estoy de acuerdo 100% con la última intervención de mi colega Alberto Von Der Heyde y Alex Samaniego, que al final de cuentas expresa, creo yo, el mismo sentimiento que tengo sobre el tema, Alex es más diplomático, o comunica mejor como hombre de medios, en todo caso con una debida sutileza, pero las cosas son claras y precisas, no vamos a abundar más en esto, lo que sí a raíz de las últimas intervenciones es pertinente y creo yo la invitación a mis colegas para que este tema de definición en qué se va a emplear el dinero, sea ya tema de agenda, sino es de la primera, la segunda sesión del año 2009, porque como todos sabemos nada mejor que emplear el dinero que ya se tiene en asuntos concretos de ayuda para los vecinos, gracias.

Teniente Alcalde: muchas gracias, así va a ser, vamos a someter a votación este dictamen en que se recomienda dejar sin efecto el Acuerdo de Concejo No. 060-2008-MSB-C, los señores regidores que estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo por favor. Aprobado por unanimidad. (A.C. No. 071 -2008-MSB-C).

INFORME No. 002-2008-MSB-CABE, POR EL CUAL SE REMITE EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ALTAS, BAJAS Y ENAJENACIONES DONDE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LA ACEPTACION DE DONACIÓN DE LA EMPRESA TELEFÓNICA DEL PERÚ DE \$3,538.00 DÓLARES AMERICANOS A LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA PARA EL PAGO DE LOS CAPACITADORES DEL PROGRAMA "TODOS SOMOS IMAGEN" DIRIGIDA AL PERSONAL DE SERENAZGO Y POLICÍA MUNICIPAL.

Teniente Alcalde: los señores regidores que estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo por favor. Aprobado por unanimidad (A.C. No. 072 -2008-MSB-C).

DICTAMEN No. 040-2008-MSB-CAL, RECOMENDANDO AL CONCEJO MUNICIPAL LA APROBACION DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE ESTABLECE LOS SUPUESTOS Y PROCEDIMIENTOS DE REVOCATORIA Y NULIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA.

Teniente Alcalde: como todos los demás documentos han estado a disposición de los señores regidores en la Sala de Regidores, vamos a someter este tema a votación también. Hay una opinión regidor Ángeles, adelante por favor

Regidor Jack Ángeles: gracias señor, creo que sería pertinente que el funcionario del área correspondiente hiciese una breve reseña para que conste en acta de lo que implica esta ordenanza y además quiero agradecer algo que se está implementando ya en la Municipalidad, agradezco a través de la Secretaría Municipal me han hecho llegar la documentación sobre los diversos temas de agenda, incluyendo este punto en formato electrónico, lo cual es positivo porque ya en aras de preservar el medio ambiente ya no se está imprimiendo toda la documentación, gracias.

Teniente Alcalde: nos hemos llevado de su concejo y además es una apreciación de afecto, estimado regidor Jack Ángeles, por favor le pedimos a la Dra. Marystela Dejo que nos ilustre respecto al tema, atendiendo el pedido del regidor Ángeles.

Gerente de Asesoría Jurídica (Dra. Marystela Dejo): buenos días señor Teniente Alcalde por su intermedio a los miembros del concejo, en realidad esta ordenanza de revocatoria y nulidad de actos administrativos en general, es un complemento de la Ley Marco de Licencia y Funcionamiento y la Ley de Silencio Administrativo Positivo, y es una reglamentación de lo que ya reconoce la Ley del Procedimiento Administrativo General, la Ley 27444, en el sentido de que aquellas licencias o aquellos accesos a derecho de

peticiones o derechos reconocidos al administrado que se ejerzan y no se cumplan las condiciones con las cuales fue otorgado, proceda la revocatoria, y también se está contemplando en este proyecto la nulidad y el procedimiento para declarar la nulidad de los actos administrativos, cuando alguno de ellos haya incurrido en un defecto que lo invalide, se está regulando básicamente el procedimiento porque de acuerdo a ley para efecto de la revocatoria tiene que estar reconocida en una norma con rango de ley y obviamente reglamentada.

Teniente Alcalde: pide la palabra el regidor Alfonso Vargas.

Regidor Alfonso Vargas: señor Teniente Alcalde, amigos regidores, como quiera que hay acá un distinguido público y creo que son vecinos y/o comerciantes, quisiera calificar un poco la motivación de esta ordenanza, todos sabemos que a veces por el buen deseo o buena intención del gobierno, se ha venido produciendo normativas que facilitan el trámite de la administración pública en general, se ha venido generando, como siempre ha habido vecinos, ciudadanos que han hecho abuso de malas artes para lograr un beneficio de la administración, un acto jurídico, una licencia en fin, entonces dentro del marco normativo vigente a la fecha, San Borja se quiere curar en salud y está creando un mecanismo que permita rápidamente revocar, dejar sin efecto un acto jurídico por causales determinadas que está en la norma o por las cosas que nacen ya mal lo que se llama nulidad de oficio, nulo el acto jurídico de puro derecho, entonces ese es el espíritu de esa norma evitar a veces mal asesorados comerciantes o vecinos, pues pretendan beneficios de acto jurídico, en resoluciones con formalidades suficientes o correctas, ese es el espíritu, asegurarnos ante la abundancia la ley de aprobación automática para la licencia de construcción, el silencio positivo que ahora es mucho más fácil de obtenerlo ha generado a nivel nacional inclusive un poco abuso de malos vecinos o empresarios, repito, asesorados indebidamente por malos profesionales, ese es el espíritu, gracias.

Teniente Alcalde: gracias regidor Vargas, regidor Von Der Heyde por favor.

Regidor Alberto Von Der Heyde: sí, como ya lo dijo mi colega Alfonso Vargas, presidente de la comisión legal, esta norma como la que vamos a aprobar hoy día, como la siguiente norma están hechas para darle las herramientas necesarias a la administración para que pueda ejercer la autoridad y es claramente aunque no lo podemos destinar a un solo sitio, para poder ordenar la Rosa Toro, son las herramientas que ellos necesitan para poder fiscalizar, no estamos en contra de los restaurantes pero creo que hay muchos que no cumplen, que han faltado a la verdad con el tema de los estacionamientos, con el tema de muchas faltas, entonces esto les va a dar las herramientas para poder fiscalizar y poder ordenar la zona y bueno está adecuándose de acuerdo a ley, gracias.

Teniente Alcalde: gracias regidor Von Der Heyde, tiene la palabra el regidor Jack Ángeles.

Regidor Jack Ángeles: gracias señor, siempre es bueno ver las cosas con claridad, yo saludo la profunda honestidad de mi colega Alberto Von Der Heyde a indicar claramente cual es la motivación, aunque obviamente es una propuesta de alcance distrital porque no se puede hacer específicamente para una zona, pero hay una motivación, yo veo que es lo positivo la decisión de ordenar el distrito, estamos claramente en esa línea y dicho esto les voy a decir yo no voy a votar a favor de esto y no voy a votar a favor de esto por un tema específicamente concreto y que si es un tema político, porque el concejo toma decisiones políticas, me refiero a política de administración, saben que cuando hacía una propuesta y yo insistía en diversos pedidos de ver el tema de la Rosa Toro como una solución integral al distrito de regular la zona implicaba al final de cuentas tener una solución consensuada, pero cuando se comienza a dar normas que van a afectar específicamente a una zona mientras se está trabajando en la solución, entonces ahí

cambian las cosas señor, yo quiero precisar eso porque si damos una norma la que fuese estamos hablando para ser más claro el tema de este dictamen, entonces se cambian las reglas de juego de este momento, que puede ser y el objetivo es para ordenar, pero caramba cuál es el mensaje que le estamos dando a los vecinos, estamos trabajando en una solución integral, vamos a tener una solución integral pero a mitad de camino te voy cambiando las reglas de juego, claro, así tengo desde la administración cierta posición de fuerza, por eso es importante leer los documentos, por eso es importante saber en una visión general hacia donde se está apuntando, pueden haber pequeñas sutilezas no se trata para la Rosa Toro, pero ya mi colega Alberto Von Der Heyde, por eso se lo agradezco, ha sido muy claro en decir es para ordenar Rosa Toro, aunque sea para todo el distrito y aún la norma es para todo el distrito pero sabemos cual es el fin específico, por eso señor voy a abstenerme no voy a votar a favor de esto porque no es el momento señor no se está dando el mensaje claro, por favor solicito a través de la mesa a mi colega Manuel Fernández que se abstenga en cumplimiento de la norma de interferir cuando sus colegas están en uso de la palabra, gracias.

Teniente Alcalde: gracias por su intervención, regidor Ángeles, tiene la palabra el regidor Vargas. Les rogamos a los vecinos asistentes que no hagan manifestaciones de ningún orden porque eso esta prohibido, si se volviera a producir me voy a ver en la obligación de aplicar el reglamento y solicitar el retiro de la sala.

Regidor Alfonso Vargas: señor Teniente Alcalde, señores regidores, estimados vecinos concurrentes absolutamente, un lapsus linguis de mi colega Alberto Von Der Heyde ha motivado una reacción interesada del regidor Ángeles, el sabe que por ningún lado es el interés de nadie; son normas que estamos trabajando totalmente sin pensar en Rosa Toro, fue una expresión que le salió al señor Von Der Heyde, pero no tiene nada que ver quien revisara esto, eso está referido básicamente a los construcciones que hoy la ley que promocionó el Presidente Alan García para agilizar las construcciones en la ciudad y anular como se han anulado las comisiones de arquitectos e ingenieros, hoy van a aparecer más construcciones y más obras, ese es el espíritu quizá, pero en la vida ningún sector comercial está siendo afectado o ha sido materia de este análisis administrativo o jurídico de esta norma que estamos ahora aprobando, y el señor Ángeles hace abuso conscientemente de este dilate o lapsus linguis del regidor Von Der Heyde.

Teniente Alcalde: tiene la palabra la regidora Vilma León, tranquilo, tranquilo, le vamos a dar la palabra en su momento, por favor la regidora León tiene la palabra.

Regidora Vilma León: le cedo la palabra primeramente al señor Ángeles.

Teniente Alcalde: gracias regidora León, aceptamos su generosidad.

Regidor Jack Ángeles: pido el retiro de las palabras a las cuales he sido aludido directamente, porque no admito juicio de ninguno de mis colegas, de si hago abuso o no abuso, y si se refiere a esta intervención interesada pues me interesa los vecinos y me interesa el distrito, solamente lo aceptaría en ese sentido y por lo tanto pido la lectura del reglamento pertinente y el retiro de las palabras que yo las considero injuriosas.

Teniente Alcalde: ok. muchas gracias, insiste en la lectura de algún artículo del reglamento el regidor Angeles. Regidora León tiene la palabra.

Regidora Vilma León: señor Teniente Alcalde, señores regidores, lamentablemente, digo lamentablemente señor, porque con lo que acaba decir el regidor Von Der Heyde, me ha quedado una duda, por qué digo lamentablemente porque ayer cuando llamé a la Abogada, a la Asesora Legal de Licencias me informó otra cosa, por lo tanto en la misma línea de mi amigo y colega regidor Ángeles estoy plenamente de acuerdo, y no quiero ampliar esto porque viene el segundo tema de Rosa Toro, ahí hablaré más, lo que si le

solicito a usted con todo el respeto con todo el cariño que yo le tengo a usted, que este dictamen no se vote el día de hoy por una sencilla razón, como hay un proyecto integral donde se verá toda la problemática de la Rosa Toro, ahí lo discutiremos señor, en ese sentido sería mi pedido, no me quiero ampliar porque estoy en la misma línea de Jack Ángeles, gracias

Teniente Alcalde: la regidora Vilma León solicita de que el tema no sea votado porque se pone en la misma línea del regidor Ángeles, en el sentido de que ésta norma estaría afectando el trabajo integral que estamos realizando en este momento, especialmente en la zona de Rosa Toro, la mesa le solicita al regidor Ángeles que precise cuáles son los puntos de la norma que se está proponiendo que podrían afectar al área de Rosa Toro. Tiene la palabra el regidor Ángeles, en todo caso cuál es su sugerencia.

Regidor Jack Ángeles: acepto la invitación a clarificar el tema, fíjese cualquier norma que vaya a afectar a todo el distrito, indudablemente va a afectar la Rosa Toro, es decir, no se puede sacar una norma y decir si pues es para todo el distrito pero a la Rosa Toro no va a afectar, lo va a afectar, definitivamente es la norma en general, lo que yo sostengo es que no es el momento cuando se está trabajando una solución integral para plantear la aprobación de esta ordenanza, obviamente es un criterio particular, podrán haber colegas que están a favor o en contra, pero precisamente las decisiones del concejo, señor, son políticas y lo que yo considero a título personal no le puede decir a mis colegas cuál es la decisión que van a tomar, lo consideraría de un craso error político, en el sentido de política de transparencia, de política de ser consecuente con los actos, es decir, si estamos trabajando una solución integral no puedo ir dando normas de importancia que van a afectar cuando todavía no se tiene una solución integral.

Teniente Alcalde: gracias por su intervención, nos ha solicitado la palabra el regidor Alex Samaniego.

Regidor Alex Samaniego: bueno yo en este caso, si me parece que el regidor Ángeles está enfocando el tema con una posibilidad de tomar o esperar, en todo caso que se decida este proyecto integral y después tomar las medidas pertinentes para efectuar esta decisión, pero antes de esto solicitaría en todo caso que nos haga una breve, porque también me imagino que los vecinos quieren tener una información detallada, cuál sería el alcance de este proyecto de ordenanza, para que todos inclusive estemos bien sintonizados en este problema, y que si fuera tan amable nuestra gerenta legal que nos informe un poco del tema, cuál sería el alcance de esta ordenanza.

Teniente Alcalde: Ok. Vamos a hacer eso inmediatamente, después de la participación del regidor Von Der Heyde, que ya me está demostrando su incomodidad por no habérsela cedido antes, en mi intervención anterior le había solicitado al regidor Ángeles que nos hiciera conocer con el ánimo de ir a ayudar puntualmente respecto al tema, cuál era el aspecto que le preocupaba a él, porque si nos dejamos llevar únicamente por el comentario que él ya formuló, el concejo estaría atado de manos y no podría dar ninguna disposición, ninguna norma nueva durante todo el tiempo que dure un problema, yo celebro nuevamente por enésima vez que el tema de la Rosa Toro esté vigente, que estén todos los actores sensibilizados, cuánto me alegra que todos los regidores, alguno de los regidores incluidos todos, los vecinos, los comerciantes, en fin, todos tengamos al tema en agenda, estoy sumamente contento porque estoy seguro que esto nos va a llevar a una solución en definitiva, en tanto la Doctora Dejo se prepara para exponer los alcances de esta ordenanza. Le damos la palabra al regidor Von Der Heyde.

Regidor Alberto Von Der Heyde: sí, señor teniente alcalde por intermedio al concejo, yo he sido bien claro, he dicho que esta norma es para todo el distrito y nos estamos adecuando a la ley, que va a permitir ayudar y va a permitir ordenar la Rosa Toro y esto no va a interferir en el proyecto integral que se tiene y que se está trabajando con el

Arquitecto Valverde, eso no va a afectar en nada, entonces le pregunto al regidor Jack Ángeles, si esta norma que vamos a dar para todo el distrito porque se están viendo construcciones, presentando un expediente, construyendo por allá, presentando un expediente abre tal tienda, abre lo otro, por qué se le está permitiendo, porque nosotros no estamos normando y es para todo el distrito, y yo les pregunto con el criterio éste, tenemos que anular la ordenanza de estacionamiento, tenemos que anular la ordenanza de los restaurantes también, porque si estamos hablando que no podemos normar porque se va a afectar la Rosa Toro, entonces tendríamos que retirar todas las ordenanzas que tenemos por fiscalizar en el distrito para que puedan ordenarlo, y eso no es así, no es sólo Rosa Toro, inclusive la otra ordenanza ustedes lo van a ver, habla sobre el tema de jaladores, de relojeros de todo, porque vemos que los ómnibus que pasan los relojeros ponen los relojes en las bancas en los anuncios ahí están puesto los relojes jalan luz de ahí, allí lo ponen también esta prohibiendo eso, cuando se dio la ordenanza con un tema de San Juan Masías porque pintan los carros en las calles, se dio una ordenanza para todo el distrito, que las calles de San Borja son intangibles no se pueden hacer planchado o pintura en las calles, y sabemos que va dirigido para allá, así que por favor no dejemos de normar y creo que los comerciantes no deben tener temor pues, porque si están en regla no les debe afectar la norma.

Teniente Alcalde: gracias regidor Von Der Heyde, Doctora Marystela Dejo dénos un alcance, por favor, perdón el Regidor Alex Samaniego una cuestión previa.

Regidor Alex Samaniego: si me permite sobre el punto teniente Alcalde, gracias, justamente respondiendo al tema y al pedido del regidor Von Der Heyde, es que creo que la percepción, o en todo caso lo que estoy pensando es que la percepción es que esta ordenanza sea o no sea dirigida solamente a Rosa Toro, y yo creo que esto hay que entenderlo bien como que es una ordenanza para todo el distrito y que está adecuándose a ley. En todo caso, la funcionaria nos va a indicar más precisión al respecto, gracias.

Teniente Alcalde: muchas gracias por su aclaración regidor Samaniego, Doctora Dejo por favor.

Gerente de Asesoría Jurídica (Dra. Marystela Dejo): por su intermedio a los miembros del concejo, aquí hay que aclarar que esta ordenanza, nosotros tenemos una ordenanza que es la 408 que es la ordenanza que reglamenta la ley marco de licencia de funcionamiento y a escasos cuarenta y cinco días, se han dado los reglamentos para la ley de edificación y habilitaciones urbanas, como comprenderán el Gobierno Central, el Poder Legislativo ha tenido a bien establecer dos principios elementales en los procedimientos administrativos que es el principio de simplicidad y el principio de controles posteriores, en este sentido esta ordenanza se esta dando para reglamentar, no solamente lo que estableció la Ley 28976- La Ley Marco de Licencia de Funcionamiento, sino también para hacer una armonía con la leyes 29060-La Ley del Silencio Positivo y la Ley 29090 que es la norma sobre edificaciones, naturalmente además existía desde hace ya varios años como lo dije la Ley 27444, que es la Ley General del Procedimiento Administrativo, en el cual establece como facultad de las entidades públicas en general, no solo los gobiernos locales, de proceder a la revocatoria de los actos y a la nulidad de los mismos y en atención a las normas ya mencionadas existe la obligación por parte de los gobiernos locales de emitir la normativa correspondiente para reglamentar el procedimiento de revocatoria y de nulidad de los actos jurídicos, esta ordenanza se está emitiendo sobre la base de los artículos 203° y 202° de la Ley General del Procedimiento Administrativo, lo único que estamos haciendo es cumplir un mandato legal, para que los funcionarios al momento de dar la revocatoria de los derechos adquiridos, porque no solamente señores estamos hablando de un reglamento dirigido a la licencia de funcionamiento sino también a un tema de edificaciones, de manera tal que si la licencia de obra, por ejemplo fue otorgada y no se cumple con las condiciones por las cuales fueron otorgadas tiene que proceder a la revocatoria o simplemente cuando el

administrado como que de hecho sucede y el concejo lo ha visto en reiteradas oportunidades formula una declaración jurada falsa hay que proceder a declarar la nulidad de esa licencia en salvaguarda justamente de la seguridad de los ciudadanos, y esto como comprenderá tiene no solamente el hecho de reglamentar algo que por disposición legal del gobierno central debemos hacerlo sino también para prevalecer y preponderar la seguridad de los vecinos en todo orden de ideas.

Teniente Alcalde: muchas gracias Doctora Dejo, tiene la palabra la Regidora Vilma León.

Regidora Vilma León: señor Teniente Alcalde, por intermedio al concejo agradeciendo la exposición de la Dra. Dejo, yo lo único que solicité señor no es que anule ninguna norma, pero también señor pensemos que no se va a acabar el mundo si hoy no aprobamos esta norma, dejemos que nosotros nos informemos más, tal vez señor tengan toda la razón de lo que están diciendo pero me queda ahora una duda por lo que dijo Alberto Von Der Heyde, entonces en consecuencia señor yo le solicito si está todo ok. que lo veamos en la próxima sesión de concejo, porque ahorita vamos a entrar a tocar el tema de Rosa Toro, sino en todo caso mi voto será en contra, gracias.

Teniente Alcalde: muchas gracias regidora Vilma León, nuestro espíritu es atender con la mayor vocación democrática todas las opiniones de los señores regidores, vamos a consultar con la Secretaría General y si es necesario lo haremos luego a Asesoría Jurídica, cuan importante es aprobar esa norma ahora porque si no lo fuera podríamos acceder previa votación del concejo a la solicitud de la regidora León, de manera que vamos a recibir la respuesta en el sentido de ¿Cuán importante es esta norma? ¿Cuán importante es que la aprobemos hoy día? ¿Qué afectaría al distrito o a la administración el hecho de que lo pudiéramos aprobar en la primera sesión del mes de enero?. Remítanse por favor a mis preguntas en términos puntuales pero antes el regidor Vargas solicita una cuestión previa.

Regidor Alfonso Vargas: señor, en realidad prefiero que esto se derive a otra fecha, antes que los señores funcionarios digan la importancia de este tema, porque para eso estamos los regidores que somos de la comunidad representantes y delegados y con cierta cultura para distinguir la importancia o no, eso no puedo aceptar que un funcionario diga al concejo, a mi investidura y al de mis colegas, este es o no importante, no creo que tenga la autoridad vecinal ni el conocimiento que si tenemos nosotros delegados de los vecinos, para distinguir dicha importancia, prefiero en todo caso que se pase a otra fecha que crean ustedes conveniente, gracias.

Teniente Alcalde: Ok, muchas gracias regidor Vargas, en todo caso los funcionarios lo que hacen es asesorar, el concejo definirá si es que lo pasamos o no, lo que nosotros estamos solicitando estimado regidor Vargas es la opinión de los funcionarios que se suponen que están en el conocimiento del día a día respecto al tema. Para recibir la opinión del regidor Vargas y para hacerlo democráticamente, yo quisiera someter a votación primero la posición del Dr. Vargas, para que el concejo a pesar de que esa es una posibilidad de la dirección del debate, el concejo defina si en este momento pedimos el asesoramiento de los funcionarios o no lo hacemos. Los señores regidores que estén de acuerdo con que los funcionarios a los que hemos solicitado nos hagan la precisión, sírvanse manifestarlo por favor, entonces debo entender que el deseo del concejo es que nosotros lo definamos sin la explicación de los señores funcionarios. Vamos a someter después de la intervención del regidor Von Der Heyde que nos está solicitando la palabra, vamos a someter a votación si es que el tema lo debatimos ahora o lo pasamos a la próxima sesión. Regidor Von Der Heyde tiene la palabra.

Regidor Alberto Von Der Heyde: Yo quisiera decirles a mis colegas que ésta ordenanza es muy importante porque nos estamos adecuando a la ley, quizás comenté que podríamos ordenar mejor la Rosa Toro, y es verdad, pero es ordenar todo el distrito, tanto

licencias como desarrollo urbano tienen una serie de problemas con construcciones irregulares, hay una serie de comercios también que se están abriendo irregularmente, la otra vez hablamos de la discoteca que está allí a la vuelta, es uno de los temas también, entonces no le estamos dando las herramientas tanto a desarrollo urbano, control de la ciudad y tanto a licencias o fiscalización para que puedan controlar estas construcciones, yo si les pediría por favor aprobar esta norma, es adecuarse nada más a la ley.

Teniente Alcalde: muchas gracias, regidor Von Der Heyde, tenemos dos posiciones que vamos a votar, antes de votar el dictamen, vamos a someter a votación sí tocamos el punto ahora o lo dejamos para la siguiente sesión de concejo. Los señores regidores que estén de acuerdo que se toque el tema ahora mismo, votemos en definitiva ahora, sírvanse manifestarlo por favor. Un voto. **Los señores Regidores que estén en la posición de pasarlo para la próxima sesión, manifiéstelo por favor, muchas gracias, tratamos el tema en la próxima sesión de concejo,** éste es un ejercicio absolutamente democrático, me alegra por eso, el siguiente punto por favor señor secretario general. El tema se ha votado regidor Von Der Heyde, por favor.

Regidor Alberto Von Der Heyde: es algo sobre el punto.

Teniente Alcalde: no, si es sobre el punto, el tema está votado, no merece ninguna discusión. Adelante por favor, señor secretario general.

DICTAMEN Nº 041-2008-MSB-CAL Y DICTAMEN Nº 009-2008-MSB-CER, RECOMENDANDO AL CONCEJO MUNICIPAL LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE MODIFICA E INCORPORA SANCIONES AL CUADRO DE INFRACCIONES Y SANCIONES DEL REGLAMENTO DE APLICACIÓN Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS.

Teniente Alcalde: a debate, regidora Vilma León tiene la palabra.

Regidora Vilma León: señor Teniente Alcalde, por su intermedio al concejo, en la sesión anterior se tocó este tema, pero solamente donde íbamos a presentar para que los jaladores de Rosa Toro, no estuvieran, me acuerdo que dijeron todavía Rosa Toro, entonces alguien dijo por ahí, no puede ser solamente para Rosa Toro porque la norma tiene que ser para todo San Borja, plenamente de acuerdo señor, creo que todo el concejo estará de acuerdo, pero en ningún momento señor se nos dijo que se iban a prohibir el uso de los retiros, de las licencias comerciales, etc., etc., por qué señor, porque como es de su conocimiento y es conocimiento de todos los regidores y de los vecinos también, que éste es un plan integral como lo dijo Jack Ángeles que venimos trabajando, que venimos elaborando, inclusive ya tenemos lo que ha presentado el Arquitecto Valverde, pero a esto habría que añadir una propuesta mía en la cual usted también estaba de acuerdo, y yo creo que muchos de los presentes, donde tiene que intervenir las autoridades como el Colegio de Ingenieros, el Ministerio de Turismo, ellos pueden venir y participar como árbitros, una persona neutral, porque acá tienen que ganar el vecino, y tiene que ganar en este caso los comerciantes, el beneficio tiene que ser para ambos, tiene que ser una cosa equitativa, más aún señor, bien lo dijimos, no se si en sesión de concejo o en reunión privada, si en reunión privada en la sala de arriba, que no podíamos actuar en esa forma porque estos son los meses en donde los comerciantes tienen más ingresos, porque es verano. Señor me pregunto, y pregunto a ustedes, y en estos momentos vamos a ponerle a los señores una traba más con esta crisis mundial que estamos viviendo, que ya lo estamos sintiendo y que el otro año será peor, pongámonos a pensar eso, pensemos en eso, entonces creo señor si hay un plan grande, integral donde tiene que quedar definitivo, porque nos hemos prometido señor acá, que este concejo tiene que solucionar, por última vez dejar finiquitado el tema de la Rosa Toro, tenemos que hacerlo señor, pero no es el momento para un poquito por acá otro poquito por allá, como a las escondidas no, me quieren poner cositas, no señor, vuelvo a repetir,

sentémonos todos los actores y solucionemos de una vez este problema, lógicamente ya no será el mes de diciembre, pero los primeros días de enero volvámonos a sentar, yo creo que es una buena oportunidad, perdóneme señor que me dirija a los vecinos, creo que es una buena oportunidad que hoy así como están aquí los vecinos, los señores comerciantes y nosotros todos, eso es lo que debemos de hacer invitando a estas autoridades que he mencionado, estas instituciones para poder solucionarlo definitivamente, yo le ruego señor, mi voto va a ser en contra siempre y cuando fuese la aplicación que no estaba de acuerdo con los jaladores, estamos de acuerdo y esa fue la propuesta acá en la sesión de concejo y pido señor que se cumpla pero que no nos estén poniendo por pedacitos cosas que no hemos pedido y que no estamos de acuerdo, gracias señor.

Teniente Alcalde: cuál es la posición regidora León, cual es su sugerencia respecto a la norma.

Regidora Vilma León: señor aquí dice, aquí hay dos cosas, en el Código 104 dice: “no abusar...”, ¿no tiene señor esta copia?.

Teniente Alcalde: no, el concejo necesita regidora León su posición.

Regidora Vilma León: mi posición señor, es lo que se ha previsto acá en la sesión del día lunes, que solamente se iba a traer para aprobar a la prohibición de los regidores, mas no tocar otro tema, porque el otro tema señor es parte del plan integral que venimos trabajando y que todavía no lo hemos terminado, ese es en si lo que estoy pidiendo.

Teniente Alcalde: Ok, esta norma de nuevo, no es una norma que es exclusivamente para un sector del distrito, es una norma que se aplica a todo el distrito, en todo caso podríamos darle el uso de la palabra más adelante sobre el mismo tema, para que nos indique qué aspectos de la norma es que estamos tratando de aprobar, nos indique éste, si no debería estar esto, si debería estar o este debe cambiar en tal o cual sentido, en tanto le vamos a dar la palabra al regidor Ángeles.

Regidor Jack Ángeles: gracias señor, yo creo que esta sesión, última sesión del año de concejo, termine siendo relevante por el intercambio de ideas, y el intercambio de ideas, sea de una posición u otra, implica de alguna forma el interés que le están poniendo los miembros de este concejo, todos están poniendo para encontrar soluciones más favorables a todos, también implica un claro mensaje a todos los actores, queremos encontrar soluciones queremos que las cosas lleguen por buen término, pero también queremos que se adecuen a las normas vigentes, las actuales y las que vendrán posteriormente, yo creo que ese es el mensaje claro que está detrás de la intervención de cada uno de nosotros, decirles a todos los actores queremos que las normas se cumplan, queremos desde el concejo que las cosas cambien porque no están funcionando bien como están funcionando ahora, y que cambien de actuación tanto los vecinos de las viviendas familiares como quienes están en los comercios y eso es tal vez tanto o más importante que las normas que nosotros tenemos a consideración en el concejo, dicho esto señor, yo me expreso de manera idéntica al dictamen anterior recomendando la aprobación de la ordenanza, es decir, no es el momento adecuado y yo creo haríamos muy bien dentro del concejo e invito a mis colegas a una reflexión profunda, si este tema también se ve en adelante, se está dando el mensaje muy claro a todos los actores, tenemos la vocación desde el concejo y ya los técnicos han trabajado para ordenar, no queremos dar ninguna medida mientras no se tenga una solución integral o las medidas en todo caso son parte de la solución integral, aun cuando entendemos que estas medidas tienen que ser para todo el distrito porque no podrían serlo de otra forma, porque una ordenanza no se podría hacer de otra forma, sin embargo también es verdad que en este momento crucial y lo digo crucial en el sentido de encontrar solución, en donde todos tenemos que ceder, es decir, la administración desde la Municipalidad, los vecinos de

viviendas familiares, los vecinos que están en el comercio y hacia eso vamos, cuando nosotros, y concuerdo plenamente porque es algo de periodos del principio la incorporación de una de las instituciones como el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, porque tiene que ver con el tema de los restaurantes, cuando decimos el Colegio de Ingenieros, el Colegio de Arquitectos, porque bueno, tiene que haber una posición técnica neutral, no es cierto. Esto al final de cuentas, dice mucho de un concejo, dice mucho de la vocación del diálogo para buscar consensos, de buscar el momento oportuno, es verdad, pero también al mismo tiempo se está transmitiendo queremos que se ordene, de diferente forma que se ordene, y es por eso al igual que en el tema anterior, yo propongo que se toque esta ordenanza, en el momento en el cual se tengan las soluciones integrales, que es para más adelante.

Teniente Alcalde: Ok, muchas gracias, la propuesta del regidor Jack Ángeles es de que este tema también sea derivado no necesariamente para la próxima sesión de concejo sino para cuando haya una solución integral al tema de la Rosa Toro, esa es la posición. Nos pide la palabra el regidor Alex Samaniego.

Regidor Alex Samaniego: gracias, señor Teniente Alcalde por su intermedio a la sala, bueno en primer lugar habría que preguntarnos cuál es el plazo que nos hemos fijado para que este informe, este plan se termine porque tampoco deberíamos estar demorando tanto, si va a demorar un año no vamos a estar adecuando las leyes a un año, quizá de repente, porque también podríamos tenerlo en etapas, ahora creo que nuestra colega Vilma nos dijo que no es bueno sacar por cosas muy mínimas sino esperar el informe, o en todo caso esperar un primer informe de este plan integral de Rosa Toro, porque la verdad no se si los vecinos me entienden las normas no son solo para Rosa Toro, no se puede hacer normas para una sola zona es para todos, hay que tener cuidado que lo que saquemos no lo vayamos después a arrepentimos o a equivocarnos, pero yo creo que esperando una o dos sesiones más, si es que tenemos un primer informe ya establecido, todos nos vamos a quedar tranquilos. No se que les parece?

Teniente Alcalde: regidor Samaniego, muchas gracias por su opinión, vamos a solicitarle al arquitecto Guillermo Valverde los informes sobre los plazos, porque el regidor Samaniego ha preguntado para cuando vamos a tener el termino de este estudio, de esta evaluación de estas coordinaciones, de este afán conciliador, de estas consultas a las diferentes personas y elementos que están involucrados en el tema, para ese fin solicitamos la opinión del Arquitecto Guillermo Valverde, por favor.

Gerente de Desarrollo Económico y de la Ciudad (Arq. Guillermo Valverde): Buenas tardes, señor Teniente Alcalde por su intermedio a los miembros del concejo, se ha planteado ya el calendario de trabajo para el proyecto de reordenamiento de la avenida Rosa Toro, y ese plazo se ha fijado para la primera quincena de febrero en donde se va a entregar ya luego de las reuniones del caso, las propuestas definitivas que se van a implementar en esta zona, ello sin embargo debo manifestar no impide que se tomen algunas acciones de manera inmediata que fue el pedido tanto de los comerciantes como de los vecinos en las reuniones que se han tenido, y hay algunas decisiones de orden que si se pueden tomar que son de aplicación no solo de lo que son la avenida Rosa Toro sino del todo el distrito y del mismo modo con la aplicación de la Ley N° 29090, la Gerencia de Desarrollo Urbano y la Gerencia de Fiscalización necesitan herramientas para ejercer el control de la ciudad de manera eficiente a la brevedad.

Teniente Alcalde: gracias Arquitecto Valverde. El regidor Von Der Heyde tiene la palabra.

Regidor Alberto Von Der Heyde: Bien claro lo ha dicho el arquitecto Valverde, para poder nosotros hacer un trabajo en Rosa Toro, este plan integral, tenemos que poner orden, los comerciantes tienen que ser conscientes de que debe haber un orden, y no solo ahí sino en todo el distrito, por ejemplo la norma que hemos dejado de aprobar la

anterior, tenemos un grave problema no solo es Rosa Toro, tenemos un montón de expedientes que están en silencio administrativo, eso queremos nosotros para San Borja? que pena me da, yo los invito a los regidores que después de la sesión que pasen por licencias comerciales y que pasen por desarrollo urbano, y que se enteren un poco de todos los problemas que tienen los funcionarios, yo no tengo nada contra los comerciantes de Rosa Toro al contrario hay que ordenarlo, yo creo que si hay 22 restaurantes y de repente 5 o 6 no cumplen se tendrán que cerrar y los otros 15 se tendrán que apoyarlos en todo, y eso siempre lo he dicho yo, todos aquellos que se puedan adecuar, hay que darle las herramientas para que se puedan adecuar esta bien, pero estas normas no son solo son Rosa Toro y lo vuelvo a repetir hemos dejado de aprobar una ordenanza le hemos quitado las herramientas legales a los funcionarios para que puedan fiscalizar todo el distrito de San Borja, para que hacemos marchas en el pentagonito si después vamos a ir en contra de San Borja, discúlpenme ah!

Teniente alcalde: gracias regidor Von Der Heyde, tiene la palabra la regidora Vilma León.

Regidora Vilma León: Señor teniente alcalde por su intermedio al concejo, nadie esta en contra del orden, pero si hay un acuerdo que se ha tomado acá, se ha tomado en todas las reuniones y que se viene trabajando, que se cumpla, hay un plan integral, lo que dice el arquitecto Valverde estamos de acuerdo, pero señor si no invitamos a todos los actores, si no reunimos a todos los actores, no vamos a terminar nunca, estoy de acuerdo con lo que dijo Alex Samaniego que hay que fijar plazos, pero que pasa no se cumple ¿por que?, porque hasta el día de hoy señor no se ha invitado, no tengo la copia, la carta donde me diga señora León aquí está la copia donde he invitado al colegio de arquitectos, aquí esta la copia que he hecho al Ministerio de Turismo, no existe y lo vengo pidiendo reunión tras reunión, y acá en el concejo se dijo y se aprobó, que queremos que se solucione que sea en bien de ambos señor, tanto para los vecinos como para los negocios, señor lo digo nuevamente, lo estoy repitiendo acá, piden con énfasis que se apruebe que se apruebe, no quiero que vuelva a suceder lo de San Juan Masías; unos días para enterarnos para trabajar mejor, después van a tirar a sesión de concejo y decir esto no pasa alegremente, no señor una vez está bien pero dos ya no, le agradeceré señor, simplemente en la misma línea que dijo mi compañero Jack Angeles, compañero de bancada, compañero de concejo, pienso yo como este es parte de un plan integral, dejémoslo ahí hasta que se concluya con el estudio, el trabajo que viene haciendo muy bien el arquitecto Valverde pero a la cual estoy solicitando se incluyan estas entidades y que estén todos los actores y demos por concluido de una vez por todas el tema de Rosa Toro, gracias.

Teniente Alcalde: gracias, usted regidora Vilma León. Tiene la palabra el regidor Samaniego.

Regidor Alex Samaniego: gracias teniente alcalde, simplemente para agregar el tema que en realidad no va a terminar porque me parece que es todo un proceso de transformación que va a haber junto con los comerciantes a los cuales hay que saber entenderlos y desde la posición de la administración saber cuales son su posición, y también estar involucrándolos siempre y cuando respetando la ley y el orden, pero por otra parte, el día de ayer en una entrevista radial se hablo un poco de la revisión de la Ley N° 29090, el Colegio de Ingenieros el día lunes va a presentar al legislativo una revisión, que significaría de repente que lo que nosotros aprobemos hoy día, de repente pueda ser modificado en la próxima semana o quizás en un mes y vamos a estar otra vuelta adecuándonos a la siguiente aprobación, por lo tanto, yo creo si estamos hablando de plazo por lo que ha dicho el arquitecto Valverde, del 15 de febrero fijémonos como meta, si es posible antes en la medida del trabajo de ellos que aprobemos en todo caso para esa fecha, todas las ordenanzas que tengamos que aprobar, porque definitivamente la administración tiene que ejercer el principio de autoridad y eso significa aprobar leyes que conduzcan a ley y el orden.

Teniente Alcalde: gracias regidor Samaniego, nos pide la palabra el regidor Jack Ángeles.

Regidor Jack Ángeles: gracias, señor no voy a decir lo mismo que he dicho antes, sino más bien recordar lo que el señor Secretario General mencionó al principio de la sesión de concejo, a partir del 24 y hasta el 5 de enero en la práctica será no laborable y corrijiame si estoy equivocado entonces del 24 al 5 no laborables a la fecha que estamos, entonces en la práctica no se va a poder implementar hasta enero ninguna decisión que tomemos hoy día, entonces queda claro que no hay mucho problema en postergar, yendo y regresando nuevamente a la esencia de lo que venimos conversando, si hacemos un poco memoria, yo fui uno de los miembros del concejo que más insistió en que se tenga una Gerencia de la Ciudad y Desarrollo Urbano, porque estamos firmemente convencidos que tal vez el rol de esta gerencia es uno de los más importantes en el sentido de planificación y de trabajo concertado, más de una vez hemos solicitado también que las gerencias pertinentes de Desarrollo Urbano, de Desarrollo Económico y de la Ciudad, tengan un mayor personal o se les asigne más presupuesto para que puedan actuar con mayor eficiencia y eficacia, que lo están haciendo con profesionalismo, pero de repente falta que los equipos sean mayores, si yo quiero resaltar algo muy positivo que ha mencionado mi colega Von Der Heyde tenemos de alguna forma que actuar en contra de que salgan algunas solicitudes por vía silencio administrativo, entonces es una invitación para reforzar un pedido aun cuando extemporáneo, aprovechando la invitación y porque tiene relación directa con el tema para fortalecer estas gerencias, si fortalecemos estas gerencias aun cuando sea temporalmente Desarrollo de la Ciudad y Económico incluso se podrán entender soluciones con un equipo mayor dirigida siempre por el arquitecto Valverde soluciones más prontas, porque nosotros queremos soluciones prontas pero queremos soluciones integrales, que contemplen los intereses de todos, el 100% de todos no será, sino no hubiera forma de normar, pero en la mayoría eso si creemos que hay una convicción por entender los problemas y las necesidades de todos los involucrados y ese entendimiento pasa por postergar no hay mucha diferencia que aprobemos ahora o lo aprobemos más adelante y mejor todavía cuando se tenga esa solución integral, porque ahí sí cuando se tenga la solución integral y producto de esa solución integral todas las normas, entonces no habrá nadie aún cuando este en desacuerdo tendrán que acatar y tendremos la firmeza necesaria para insistir en que se cumpla la norma, gracias.

Teniente Alcalde: gracias a usted regidor Ángeles. Tiene la palabra el regidor Alfonso Vargas.

Regidor Alfonso Vargas: señor, yo veo que estamos un poco incurriendo en exageraciones, como escuche decir a la regidora Vilma León, uno está bien dos días no, esta bien que por principio de autoridad hayamos diferido para la próxima sesión el asunto de la revocatoria y nulidad de los actos administrativos, pero acá yo no veo el sustento técnico, por que una cosa es el proyecto integral Rosa Toro, que es un sector focalizado del distrito y otra cosa son las normativas que se dan para toda la comunidad, tenemos un territorio cerca de 100 hectáreas, tenemos una multitud de focos comerciales, tenemos zonas comerciales por todo San Borja, porque somos una zona comercial y también residencial, al no haber una razón de orden general para diferir este acuerdo que solo persigue justamente materializar infracciones que se dan a diario porque con o sin plan integral de Rosa Toro, nunca se permite en ningún sitio de una ciudad urbana y desarrollada los jaladores ni los marcadores, siempre estuvo prohibido el uso de retiro fronterizo cuando no tiene respectiva licencia, el que la tiene la usa y debidamente y el que no la tiene no puede usarla, aquí no hay nada nuevo, estamos aquí todos pensando en Rosa Toro, y cuando mi amigo Ángeles dice “cuando se haga la solución integral de la Rosa Toro ahí si ingresa la norma”, no estamos pensando con Rosa Toro, Rosa Toro es un tema específico que todos queremos ayudar pero no podría paralizar la acción normativa del concejo, puede ser 15 días, 20 días, 2 meses, lo que demore no podemos

paralizar, por tanto yo pido señor alcalde que se apruebe esto ahora, que en nada va a modificar, porque el fin es que no hayan jaladores ni marcadores, eso va a ser siempre, todos querrán que se respete la norma y que hagan uso de su retiro cuando tengan su licencia respectiva, así deber ser y eso es lo que dice acá la norma, en buena hora que se trabaje el problema integral de la Rosa Toro, pero sigamos viviendo, sigamos legislando, sigamos haciendo función municipal, gracias señor.

Teniente Alcalde: a usted, regidor Vargas, yo tengo dos comentarios que hacer permítame por favor y luego de esto vamos a someter a votación, tengan presente los señores regidores al emitir su voto, que a través de esta norma la Gerencia de Desarrollo Urbano y la Gerencia de Fiscalización están buscando herramientas como para realizar la función fiscalizadora a la que están obligados en todo el distrito, no hay absolutamente nada particular para el tema de Rosa Toro, como que lo ha dicho y lo acaba de precisar el regidor Alfonso Vargas. Por otro lado, quiero hacer hincapié en que nos sentimos sumamente satisfechos de la posibilidad de dialogar ampliamente este tema, y que podamos en el uso absoluto de nuestro derecho a voto y de nuestra posición democrática determinar que cosa es lo que vamos a hacer, aquí nuevamente como en el caso anterior hay una posición si nosotros sometemos a votación este tema ahora o lo retiramos de la orden del día y lo pasamos para una próxima sesión de concejo después de tener algunas reuniones de trabajo y algunas coordinaciones, de manera que vamos a someter a votación esto, ya no vamos hacer uso de la palabra regidora León, discúlpeme, por favor, ha tenido más de tres intervenciones con respecto al tema, hemos sido sumamente condescendientes y respetuosos de la posición de ustedes, pero se ha precisado que inmediatamente después de este comentario sometíamos el tema a votación, de manera que vamos a votar en primer término, a los señores regidores que quisieran que este tema sea debatido nuevamente y sea presentado por el concejo en una próxima sesión, sírvanse manifestarlo por favor, cuatro votos. Los señores regidores que estén de acuerdo en que el tema sea debatido hoy día. Cinco votos. Entonces vamos a poner el tema a votación, los señores regidores que estén de acuerdo con la norma sírvanse manifestarlo por favor, siete Votos. La norma ha sido aprobada, muchas gracias, señores regidores (Ordenanza No. 423-MSB). El siguiente punto por favor señor Secretario General.

DICTAMEN N° 042-2008-MSB-CAL Y DICTAMEN N° 010-2008-MSB-CER, RECOMENDANDO AL CONCEJO MUNICIPAL LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) Y EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2009.

Teniente Alcalde: Ok, muchas gracias, este es un tema que ha sido expuesto también a los señores regidores, ha sido ampliamente tocado, es de conocimiento pleno, pero esta el tema al debate. Nos solicita la palabra la regidora Vilma León.

Regidora Vilma León: señor, Teniente Alcalde, lamento lo que acabo de ver, pero no es en relación al tema, sino mi amigo Alfonso Vargas, ha dirigido el voto anterior y eso no se puede permitir señor, igualmente por qué no le leen a él el reglamento, es que ustedes no han visto, él ha estado llamado "Meme, Meme, vota".

Teniente Alcalde: por favor, regidora, los señores regidores son absolutamente libres de emitir su voto en el sentido que lo deseen hacer, ese es un comentario y en ese sentido lo tomamos. ¿Cuál es su pedido, por favor, regidora?

Regidora Vilma León: mi pedido es lo siguiente en relación al tema que vamos a tocar ahorita de presupuesto, dejando claro solamente dentro la ley de presupuesto 29289, del 11 de diciembre del 2008, en el artículo décimo noveno dice: "que los gobiernos locales dispondrán del 0.5% de su presupuesto a favor de la realización de las obras, reparación o modificaciones, destinada a mejorar o proveer de accesibilidad a las infraestructuras urbanas de las ciudades así como los palacios municipales que están al servicio de todos

los ciudadanos, y en especial a los que prestan situaciones de discapacidad,” por lo tanto señor, hay un presupuesto reservado para estos fines, ya hablé con la gente de presupuesto, no está específicamente acá en el documento que tenemos pero sí esta considerado, entonces lo único que quería dejar constancia de esto y que se de cumplimiento a lo mismo, felicite en su debido momento para hacer las rampas este año que casi ya está concluido, pero ha sido una lucha, un esfuerzo, entonces que ahora existiendo, siempre ha existido pero que ahora con mayor énfasis, existiendo este presupuesto dentro de la ley para la gente discapacitada, darle cumplimiento y preservar esa plata que le corresponde. En relación al resto, ya está claro como lo repito, ya felicité al equipo y bueno mi voto será a favor.

Teniente Alcalde: En efecto, pues la administración ha tenido una tremenda preocupación por este asunto tan sensible para todos y lo que ha quedado de manifiesto con la política que ha adaptado la administración en ese sentido, desde el primer año de la administración del Dr. Tejada se han empezado a realizar una serie de acciones, de obras y de consideraciones para que los discapacitados tengan una mejor calidad de vida. Gracias regidora Vilma León.

Regidor Jack Ángeles: gracias señor. Yo, con el pronunciamiento también quiero manifestar, mi plena confianza en la gerencia, pienso yo que los logros en este 2008 han sido de mayor alcance que en el 2007, y se nota claramente desde la conducción del Presupuesto Participativo hasta la definición del presupuesto que ahora vamos a aprobar, yo tengo y me gustaría que conste en actas, en función de los pedidos que he hecho a través del tiempo en cuánto estamos incrementando el presupuesto este año, para el área de Seguridad Ciudadana y Desarrollo Humano y Salud, lo digo porque son dos áreas cruciales de atención para los vecinos y me gustaría saber en cuanto estamos mejorando, puesto que este período hemos tenido una mayor recaudación y hemos tenido una mayor recaudación, además de los logros de la gestión, porque también en San Borja hay más vecinos que nunca, tan simple y sencillo como esto, al estar en este proceso de transformación, reconversión urbana no necesariamente planificada, pero cuando desaparece una casa y construye un edificio, en vez de una familia, vienen ocho familias, evidentemente la recaudación tiene que ser mayor, entonces a mayor recaudación mayores servicios y mayor atención, quiero saber entonces ya que el tema de seguridad ciudadana es más álgido, en cuánto estamos incrementando el presupuesto respecto al año anterior, es decir el presupuesto para el que estamos proponiendo para el próximo año respecto al ejercicio vigente.

Teniente Alcalde: Los datos están dentro de los documentos que hemos recibido, precisa alguna aclaración.

Regidor Jack Ángeles: si el porcentaje de incrementos.

Teniente Alcalde: le solicitamos al señor Puntriano que haga la aclaración correspondiente.

Sr. Puntriano: señor Teniente Alcalde, por su intermedio al concejo municipal, en el tema de seguridad ciudadana en el específico que sabemos que el presupuesto tiene una estructura funcional programática estamos calculando dado el pedido del señor regidor, alguna adquisición por concepto de compra de nuevas unidades móviles, que es un tema que hay que valorarlo y sopesarlo, en esta gestión que estamos a puertas del 2009, estamos pensando en el orden del 10% de incremento respecto al presupuesto anterior que eso considera también el tema de impacto por combustibles, lubricantes, etc. y el tema de mantenimiento y perfeccionamiento de sistema de video vigilancia en el distrito.

Teniente Alcalde: muchas gracias, señor Puntriano. Los señores regidores que estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo por favor. Aprobado por unanimidad (A.C.No. 073-2008-MSB-C). Algún otro punto señor Secretario General?

Nota: el señor Alcalde nuevamente hace ingreso a la sala a las 12:20 m.

Secretario General: señor Alcalde se ha dado por agotados los puntos de agenda, queda consultar al pleno lo pertinente de acuerdo al reglamento.

Alcalde: habiendo concluido los puntos de agenda, se consulta a los miembros del concejo la dispensa del trámite de aprobación de actas para ejecutar los acuerdos aquí adoptados. Los señores regidores que estén de acuerdo levantar la mano en señal de aprobación, aprobado por unanimidad.

Antes de cerrar esta sesión yo quería aprovechar la oportunidad para desearles a todos ustedes, unas estupendas fiestas, una feliz navidad en compañía de sus familias, de todos sus seres queridos, a nuestros vecinos también en cada lugar de nuestro distrito queremos que la navidad verdaderamente sea un sentimiento que perdure todo el año, y que el próximo para todos sea prometedor, esperanzador, que esté lleno de éxitos y prosperidad que sea realmente San Borja, esa comunidad ideal que todos deseamos, pero principalmente por su contenido, por lo que son cada uno de ustedes, mis mejores deseos para ustedes, no quería terminar esta última sesión del año, sin desearles lo mejor de lo mejor, para el mejor distrito, la mejor comunidad, los mejores vecinos. Feliz Navidad y Prospero Año Nuevo.

Se levanta la sesión a las 12:30 m.